

ACTA ORDINARIA N°10-2023
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA

Acta de la sesión ordinaria número diez del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el 05 de junio de 2023, a las ocho horas con cincuenta minutos, vía presencialidad remota, presidida por el MEd. Wagner Castro Castillo, Presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

MEd. Wagner Castro Castillo
MSc. Edgar Vega Briceño
MSc. Ivannia Montero Robles
MSc. Marlene Durán López

Decano
Vicedecano
Directora Ejecutiva
Directora Académica, Campus Liberia

AUSENTES

Srta. Sofía Carmona Vindas
MSc. Jairo Jiménez Torres

Representante Estudiantil, Campus Nicoya.
Director Académico, Campus Nicoya

Preside: MEd. Wagner Castro Castillo
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

- 1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA #01-2023 (23-01-2023), ACTA N°06 (11-04-2023) ACTA N°07 824-04-2023).**
- 3. INFORMES.**
 - 3.1 MSc. Jairo Jiménez Torres, Director Académico, Nicoya
 - 3.2 MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva, SRCH.
- 4. AUDIENCIA AICE (PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTA DE INTERNACIONALIZACIÓN) 10:00 A.M.**
- 5. ASUNTOS URGENTES.**
 - 5.1 Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-206-2023 solicitud cambio de modalidades de la licenciatura II ciclo 2023.
- 5. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**
 - 5.1 Solicitud de apertura de Licenciatura en gestión Financiera, carrera de Administración.
 - 5.2 Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-203-2023 traslado de Campus, del estudiante Josué Agüero Méndez, carrera de Administración, del Campus Omar Dengo al Campus Liberia.

- 5.3 Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-193-2023 solicitud de traslado de campus, estudiante Kevin Ismael Arrieta Gutiérrez.
- 5.4 Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-195-2023 solicitud de traslado de campus, estudiante Priscilla De La O Moreno.
- 5.5 Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-205-2023 solicitud de traslado de Campus, estudiante María Jesus Moreno Suazo.
- 5.6 Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-203-2023 Estudiante modelo Campus Nicoya.
- 5.7 Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-204-2023 solicitud prórroga de sustitución por incapacidad de Jessica Duarte Arrieta.
- 5.8 Solicitud de gira académica: Liberia, San José, Heredia y viceversa:
- 5.9 Oficio UNA-SRCH-OFIC-502-2023 Aprobación de informe final programa SIA 0319-16.
- 5.10 Oficio UNA-SRCH-OFIC-520-2023 Aprobación de informe de avance proyecto FUNDER 0322-20.
- 5.11 Oficio UNA-SRCH-OFIC-538-2023 Solicitud traslado de fondos de proyectos.
- 5.12 Oficio UNA-AICE-OFIC-326-2023 solicitud de informe entorno a la participación de la UNA en el foro REIMA. Traslado al Decanato.
- 5.13 Correspondencia informativa:
 - UNA-JB-ACUE-309-2023
 - UNA-JB-ACUE-291-2023
 - UNA-JB-ACUE-290-2023
 - UNA-CO-FCTM-ACUE-237-2023
 - UNA-CO-FCS-ACUE-171-2023
 - UNA-CO-FCS-ACUE-167-2023

ARTÍCULO 1: COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

WAGNER CASTRO CASTILLO Bueno. Buenos días, compañeros a este Consejo de Sede, sesión ordinaria número 10 del 2023 del día 5 de junio del mismo año, nos encontramos en estos momentos presentes; mi persona, MEd. Wagner Castro Castillo Decano de la Sede Regional Chorotega. La compañera Darling Abarca apoyo secretarial, don Edgar Vega Briceño Vicedecano de la Sede, la señora Ivannia Montero Directora Ejecutiva, don Jairo Jiménez Director Académico del Campus de Nicoya y doña Marlene Durán, Directora Académica del Campus de Liberia.

Por ende, tenemos quórum para iniciar el Consejo. Entonces, después de haber verificado el quórum. Someto a consideración de este Consejo la agenda, la cual consta de 6 puntos. El punto número uno, pues la comprobación del quórum que ya está validada, punto número 2 tenemos 2 actas para aprobar la 01 y la 06. En informes no sé si alguien tiene algún tipo

de informe que adicionar acá. Ninguno, perfecto. Como punto número cuatro tenemos. JAIRO JIMENEZ TORRES es como un comunicado más que un informe Castro, no sé si se podría dar ahora.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces pongámoslo ahí Darling dentro del informe. Dirección académica de Nicoya. Como punto número 4 tenemos la audiencia de la AICE que nos presentará la herramienta de internacionalización que están trabajando. Esta audiencia está para las 10:00 de la mañana. Entonces les pediría que en el momento conformáramos con la agenda que se presente cuando sean las 10:00 de la mañana, pues hacer una pausa para ver los compromisos de la AICE. En asuntos urgentes, no tenemos nada en asuntos urgentes y dentro de la correspondencia tenemos una solicitud de la apertura de la licenciatura en gestión financiera de la carrera de administración del Campus de Nicoya. Tenemos también varios traslados de campus. El punto número 2, el punto número 3, punto número cuatro, el punto número 5 son traslados de estudiantes. Como punto número 6, tenemos el oficio para la solicitud de cambio de modalidad de la licenciatura en este segundo ciclo 2023, tenemos también como punto número 7 la propuesta de estudiante modelo del Campus de Nicoya. Punto número 8, tenemos una solicitud de prórroga de una incapacidad de la académica Jessica Duarte. Tenemos como punto número 9 una solicitud de gira a Heredia una gira de 2 días por cuanto necesita la aprobación de este Consejo para que los estudiantes puedan tramitar la ayuda económica en vida estudiantil. Como punto número 10 y 11, tenemos informe de proyectos. Como punto número 12, tenemos una solicitud de traslado de fondos de proyectos que ya no están vigentes y que quedó algún tipo de remanente hacia el fondo solidario. Y como punto número 13, tenemos una solicitud de informe que hace la AICE a esta Sede Regional con respecto a los logros o lo sucedido en los 5 años del Convenio entre la UNA y la Red Iberoamericana. Y algo de correspondencia informativa. ¿Estamos de acuerdo entonces con el orden de la agenda? sírvanse manifestarlo.

MARLENE DURAN LOPEZ Wagner, perdón, ¿es posible pasar el oficio del cambio de modalidad de la licenciatura? es que la próxima semana nos están habilitando el sistema, entonces, a ver si tal vez de aquí a la otra semana ya nos han dado respuesta.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿para asuntos urgentes?

MARLENE DURAN LOPEZ Si me hacen el favor.

WAGNER CASTRO CASTILLO de una sola vez, gracias.

IVANNIA MONTERO ROBLES tal vez en informes don Wagner, agregar lo que les anoté en el chat, lo que se celebraron con buen cauce, las graduaciones en ambos campus también.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, agreguemos ahí informe de la Dirección Ejecutiva. Si estamos de acuerdo entonces con la agenda, sírvanse votar por favor.

WAGNER CASTRO CASTILLO mi persona de acuerdo, Ivannia de acuerdo.

EDGAR VEGA BRICEÑO por favor, aclarar que el día de hoy no tenemos representación estudiantil al momento, en este órgano colegiado.

WAGNER CASTRO CASTILLO mi persona de acuerdo, Ivannia de acuerdo, Marlene de acuerdo, Jairo de acuerdo y Edgar de acuerdo. Acuerdo en firme.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°10-2023. Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Wagner Castro Castillo, Ivannia Montero Robles, Marlene Durán López, Jairo Jiménez Torres y Edgar Vega Briceño.

Total: cinco votos.

Votos en contra: ninguno.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°10-2023. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2: APROBACIÓN DEL ACTA #01-2023 (23-01-2023), ACTA N°06 (11-04-2023) ACTA N°07 824-04-2023).

2.1 Acta N°01-2023

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces el acta número uno la aprobamos con mayoría, representación de mayoría, ¿quiénes eran los participantes en esta acta número uno Darling? Los presentes en el acta.

DARLIN ABARCA AGUILAR sí señor. Don Warner, don Edgar, doña Ivannia, doña Marlene y Sofía Carmona.

EDGAR VEGA BRICEÑO tal vez si podría proyectar Darling por favor, por lo menos la primera parte del acta.

DARLIN ABARCA AGUILAR Sí. Un momentito.

WAGNER CASTRO CASTILLO Sofía no se encuentra presente. Entonces, en esta Acta número uno del año 2023 estuvimos presentes; mi persona, don Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles, Marlene Durán López y doña Sofía como representante estudiantil del Campus de Nicoya, no se encuentra presente. Los otros cuatro miembros de este Consejo si estamos presentes. Ausente en este momento solamente don Jairo que no podría votar. Podemos proceder entonces a la votación. Mi persona de acuerdo, Marlene de acuerdo, Edgar de acuerdo, Ivannia de acuerdo. Gracias.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N°01-2023, el MEd. Wagner Castro Castillo, presidente somete a aprobación el documento. No se registran observaciones al documento.

Una vez finalizada la revisión, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°01-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Marlene Durán López, MSc. Ivannia Montero Robles, y MSc. Edgar Vega Briceño.

Total: cuatro votos

Votan en contra: ninguno

Se registra la abstención del MSc. Jairo Jiménez Torres, por estar ausente en la sesión #01-2023.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

**A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°01-2023,
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2023, CON UNA ABSTENCION.
ACUERDO FIRME.**

2.2 Acta N°06-2023

WAGNER CASTRO CASTILLO: procederíamos a la votación del acta número 6. En esta Acta número 6 estuvimos presentes; mi persona como decano, doña Ivannia como directora ejecutiva, doña Marlene, don Jairo como Directores Académicos y Sherelyn Salas que en este momento pues no se encuentra presente. Don Edgar estuvo ausente en esta sesión, por ende, sería el único que no podría votar en estos momentos. Podemos proceder entonces compañeros si estamos de acuerdo con la votación. Mi persona de acuerdo, Jairo de acuerdo, Marlene de acuerdo, Ivannia de acuerdo.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N°06-2023, no se registran observaciones al documento. Una vez finalizada la revisión, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°06-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Jairo Jiménez Torres, MSc. Marlene Durán López, MSc. e Ivannia Montero Robles.

Total: cuatro votos

Votan en contra: ninguno

Se registra la abstención del MSc. Edgar Vega Briceño, por estar ausente en la sesión #06-2023.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

**A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°06-2023,
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2023, CON UNA ABSTENCION.
ACUERDO FIRME.**

EDGAR VEGA BRICEÑO perdón, Wagner es que precisamente esos son, no sé, estoy viendo algunas inconsistencias en algunas cosas, en esa acta me parece que mencionan mi nombre en algún momento en los acuerdos. Entonces, si se supone que estoy ausente, no tengo por qué aparecer en los acuerdos. Me corrigen si me equivoco o si fue que entre tarde. Si fue que entré tarde tienen que ponerme ausente y poner entre paréntesis la hora de ingreso. ¿Esta es el acta 6 o el acta 7? el Acta 6.

WAGNER CASTRO CASTILLO Acta 6.

DARLIN ABARCA AGUILAR el acta 6.

EDGAR VEGA BRICEÑO, por ejemplo, en el artículo 2 aparezco que yo, ah no, perdón. Es que aquí estaba mencionando que yo estuve presente. Vamos a ver.

DARLIN ABARCA AGUILAR el acta 6 fue el 11 de abril.

EDGAR VEGA BRICEÑO Ah, fue el día que... vamos a ver aquí la solicitud de don Edgar, esto fueron.

WAGNER CASTRO CASTILLO en el artículo 2, lo que se hace mención es al acta número 3.

EDGAR VEGA BRICEÑO Claro.

WAGNER CASTRO CASTILLO se menciona.

EDGAR VEGA BRICEÑO si no he dicho nada, sí estuve ausente yo en esta sesión.

WAGNER CASTRO CASTILLO se menciona tu nombre, pero es alusiva a la lista, digamos, de los presentes en el acta número 3 para la aprobación.

EDGAR VEGA BRICEÑO no listo, entonces, me abstengo, tienen que registrar mi abstención.

DARLIN ABARCA AGUILAR sí, claro.

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias don Edgar.

WAGNER CASTRO CASTILLO pasaríamos, entonces a los informes. Punto número 3, don Jairo.

EDGAR VEGA BRICEÑO faltaría el acta 7.

DARLIN ABARCA AGUILAR el acta 7. Bueno ya se hizo, yo hice la consulta a Zita, ya ella me indicó, lo que hay que hacer, una constancia donde se indique que a tal hora la primera convocatoria estuvo presente cuatro personas con el nombre y apellido, ausentes tales y tales personas, luego, en segunda convocatoria estuvo presente fulanito, fulanito, ausente, fulanito fulanito y se indica que no se realiza la sesión porque no hay un quórum, el quórum necesario.

Sí, Don Wagner tiene que consultar a doña Ada ahí un aspecto que no se lo pude consultar a Zita.

WAGNER CASTRO CASTILLO una constancia es lo que se hace.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces digamos que desaparece de la historia esa sesión. Ya queda, digamos, no se reemplaza la sesión.

DARLIN ABARCA AGUILAR eso es lo que tiene.

WAGNER CASTRO CASTILLO esa es la duda.

EDGAR VEGA BRICEÑO es decir sigue la secuencia.

DARLIN ABARCA AGUILAR Ajá. Esa es la duda que tiene don Wagner y que va a consultar.

EDGAR VEGA BRICEÑO ok.

DARLIN ABARCA AGUILAR sí, a ver cómo.

EDGAR VEGA BRICEÑO yo, mi lógica me dice que es sí, se sigue y queda en el histórico de que esa sesión no se dio, pero bueno, vamos a ver que dicen la consulta jurídica, por eso yo sí le respondí a usted en el correo que me parecía que esto no era un acta y que no se tenía que votar.

DARLIN ABARCA AGUILAR correcto, sí, ya yo hice la consulta y don Wagner va a hacerla también.

EDGAR VEGA BRICEÑO buenísimo y lo otro es que en esto que acaba de pasar tienen que votar, toca votar. La abstención. No están registrando mi voto de abstención, simplemente están asumiendo que yo me abstengo. Pero tiene que quedar registrada la votación de abstención.

DARLIN ABARCA AGUILAR hay que votar la abstención suya?

EDGAR VEGA BRICEÑO es correcto, entonces en este momento me estoy absteniendo de hacer la votación del Acta número 6.

DARLIN ABARCA AGUILAR tendrían que votar entonces.

EDGAR VEGA BRICEÑO para que quede registrada.

DARLIN ABARCA AGUILAR OK.

WAGNER CASTRO CASTILLO correcto entonces don Edgar se abstiene porque no estuvo presente en la sesión.

JAIRO JIMENEZ TORRES ¿Entonces, lo mismo aplicaría para la mía anteriormente?

WAGNER CASTRO CASTILLO correcto.

DARLIN ABARCA AGUILAR correcto, Don Jairo.

JAIRO JIMENEZ TORRES OK.

EDGAR VEGA BRICEÑO sí es que no podemos asumir, digamos, hay que hacer la votación.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, hay que votar.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí.

DARLIN ABARCA AGUILAR listo don Jairo, yo ya lo anoté, pero usted tiene que manifestar su aprobación.

JAIRO JIMENEZ TORRES eso era el Acta.

DARLIN ABARCA AGUILAR Ajá.

WAGNER CASTRO CASTILLO la abstención don Jairo, acta número uno.

DARLIN ABARCA AGUILAR si del número uno, don Jairo.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, entonces me abstengo de votar el Acta número uno.

WAGNER CASTRO CASTILLO esto por encontrarse ausente en la sesión.

DARLIN ABARCA AGUILAR correcto.

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno, también creo que se tendría que justificar, es importante justificar la ausencia que quede en las actas, cuando es ausencia injustificada o justificada creo, no sé.

DARLIN ABARCA AGUILAR si, generalmente yo asumo bueno, están ausentes, pero hay que indicar por qué equis señor está ausente.

WAGNER CASTRO CASTILLO bueno, lo que hacemos en CONSACA, sí, cada quien, pues obviamente hay que justificar su ausencia por ser un órgano colegiado, pero en el acta nada más se consigna si es ausencia con justificación o ausencia sin justificación.

DARLIN ABARCA AGUILAR sí, sí, debe ser.

EDGAR VEGA BRICEÑO me retiro de la sesión por unos minutos, me reintegraré en aproximadamente unos 5 minutos, para que todo quede en actas.

ARTÍCULO 3: INFORMES.

3.1 MSc. Jairo Jiménez Torres, Director Académico, Nicoya

3.2 MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva, SRCH.

WAGNER CASTRO CASTILLO de acuerdo. Don Jairo, entonces, su informe por favor, el espacio.

3.1 MSc. Jairo Jiménez Torres, Director Académico, Nicoya

JAIRO JIMENEZ TORRES: no es solamente para comunicarles que Erika Moya, que era la persona que se estaba gestionando la sustitución mía, ya tiene todo listo para incorporarse a partir del segundo ciclo de este año en los cursos de estadística, en el campus Nicoya, entonces ya ella solo falta, lo que nos están pidiendo es un acuerdo de Consejo, donde digamos que ya está. Para ella puede hacer el último trámite de permiso en la Universidad de Costa Rica.

WAGNER CASTRO CASTILLO un acuerdo de Consejo, ¿de qué perdón, Jairo?

JAIRO JIMENEZ TORRES de que ella viene en sustitución mía para poder hacer el último trámite de ella en la Universidad de Costa Rica.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿Y requiere un acuerdo de Consejo o podría ser un oficio de decanatura? Te pregunto, nada más.

JAIRO JIMENEZ TORRES puede ser un oficio de decanatura.

WAGNER CASTRO CASTILLO pregunto, nada más perdón porque digamos, cuando se hacen los trámites de permisos con goce de salario, sin goce de salario en el MEP digamos ese tipo de cosas es el superior jerarca bueno, Decano digamos que establece nada más que fulanito de tal va a trabajar para nosotros de tal fecha a tal fecha entonces eso le hace constar a ellos que viene exactamente a trabajar a la Sede.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, sí, puede ser uno.

WAGNER CASTRO CASTILLO consulte nada más y eso facilitaría, digamos.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, sí, solo con el de Decanatura es suficiente Castro.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto. ¿Algo más?

JAIRO JIMENEZ TORRES no solamente eso sería.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿cómo les fue en la semana universitaria?

JAIRO JIMENEZ TORRES: no en la semana universitaria, digamos todo muy bien, nada más con el inconveniente que se presentó al final, pero que se solucionó por muy buena vida, que era el tema de la actividadailable y en la semana académica, pues fue todo un éxito, ponencias, presentaciones. Sí hubo una queja muy general, que fue el tema de que 2 veces se tuvieron que suspender clases, entonces lo que nos digamos, tanto semana universitaria, como evaluaciones, perdón, como en semana académica, aunque en semana académica no se suspendían evaluaciones, pues sí los estudiantes tuvieron participación en muchas charlas. Entonces bien que mal hubo una pérdida ahí de clases. Entonces lo que nos están pidiendo es que, para el segundo semestre de este año, pues esté planeado de antemano para que quede programada en el calendario académico y porque Nicoya están pidiendo que nuevamente se haga la semana académica también, pero con una planeación distinta, en el sentido de que sea parte del curso, por ejemplo, entonces los mismos muchachos en el curso van a plantear que se yo una evaluación, una charla que sea evaluada entonces en ese proceso estamos, pero sí fue un éxito. Las 2 actividades.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, tal vez lo que habría que buscarles, como esa esa figura a la semana académica, así como lo estás diciendo para poder también incorporarlo dentro de los programas de estudio y que no se sienta.

JAIRO JIMENEZ TORRES ya eso lo conversamos un poco con Marlene.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfectísimo.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, lo conversamos un poco con Marlencita en el sentido de que deberíamos de tenerla en la misma semana, con el afán de que, si vamos a traer algún pasante, sea nacional o internacional, pues que pueda moverse a los 2 campus y que puede haber algunas actividades organizadas. Y así como extraoficialmente, habíamos hablado de que para la celebración del 50 aniversario era Marlencita a que habíamos pensado en hacer la semana académica. Para esa semana de octubre, que todavía estamos como en decisión para ver en qué momento es el más conveniente, pero sí que sea con el propósito de que digamos, sea parte del programa del curso, digamos con actividades que sean inclusive evaluadas. Inclusive podría ser que bueno, vamos a tener una charla para tal día y esa charla un informe o un porcentaje para que no se confunda el tema de que no pueden evaluar en esa semana, es parte del calendario académico.

WAGNER CASTRO CASTILLO correcto. Aprovecho para preguntarle a doña Marlene cómo les fue con la semana universitaria en Liberia la pasada semana si no me equivoco, o ante pasada.

MARLENE DURAN LOPEZ de igual forma la semana fue todo un éxito, se realizó de miércoles a viernes y el viernes, igual se concluyó este con una actividad ahí bailable en el gimnasio y todo transcurrió con normalidad. Igual hubo bastante apoyo por parte de los estudiantes y los profesores.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto. ¿Doña Ivannia con su punto de informe?

3.2 MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva, SRCH.

IVANNIA MONTERO ROBLES: Bueno, en el informe voy a comentarles a este Consejo que ya se finalizó el cambio de techo en CEMEDE, estamos escuchando si hay alguna gotera o algo así que lo hagan saber porque tiene eso tiene 1 año de garantía, después las graduaciones en ambos campus fueron exitosas. En Liberia el primero de junio se graduaron 184 estudiantes y en Nicoya 119. Yo creo que los gimnasios bien acondicionados, creo que es un lugar bonito para que los estudiantes se gradúen, y que traigan su familia. Yo siempre he dicho que a mí el miedo que me daba era la lluvia, pero por dicha que no llovió y yo creo que todos se fueron muy contentos, siempre con y aquí es con los oídos bien abiertos a escuchar, es si hay alguna recomendación para mejorar y después para comentarles a este Consejo que tenemos ahí un asunto con la Soda, que yo estaré en tanto en firme, si es así, con la soda del campus Nicoya, que ahí se ha abierto una investigación por el servicio que se ha dado y se le ha seguido muy de la mano. Ya el 21 tendremos una respuesta final, pues, por decirles así de este contrato, entonces yo les estaré informando de eso. Entonces esas 3 cositas yo creo que es importante que este consejo conozca cómo se dieron los sucesos de estas 3 actividades, el techo, las grabaciones y el asunto de la Soda, eso sería.

MARLENE DURAN LOPEZ: Wagner solo una observación el número de graduandos en el Campus de Liberia fueron 186.

IVANNIA MONTERO ROBLES ah, perfecto. Yo tenía registrado en rectoría 184.

Entonces, perdón 186.

EDGAR VEGA BRICEÑO me reintegro a la sesión ordinaria número 10. (9:12 a.m.)

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias don Edgar.

ARTÍCULO 4: AUDIENCIA AICE (PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTA DE INTERNACIONALIZACIÓN) 10:00 A.M.

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ buenos días.

JAIRO JIMENEZ TORRES hola, buenos días María.

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ buenos días, Jairo, ¿cómo se encuentra?

JAIRO JIMENEZ TORRES ¿Muy bien, y usted?

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ que dicha muy bien. Gracias, don Wagner buenos días, ¿cómo estás?

WAGNER CASTRO CASTILLO buenos días, me dicen que estaban retrasaditos, no o sí?

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ sí, en un inicio pensamos que sí. Es que venimos saliendo justamente de otra audiencia, pero logramos terminar en tiempo, entonces podemos iniciar a las 10:00 de la mañana como estaba pactado.

WAGNER CASTRO CASTILLO genial, genial.

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ permítame un segundo y voy a avisar a doña Rosmery.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, nosotros estábamos en un pequeño receso entonces, esperamos sin problema a las 10:00.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA Buenos días.

WAGNER CASTRO CASTILLO buenos días doña Rosmery.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA hola don Wagner, ¿cómo le va?

WAGNER CASTRO CASTILLO bien y usted, le contaba a María que estábamos en un pequeño receso. Entonces vamos a reiniciar, ya son las 10:00. Nada más déjenme ver. Al ser las 10:00 de la mañana reiniciamos este Consejo de Sede que tenemos en este momento la audiencia con los compañeros de la AICE, doña Rosmery Hernández nos acompaña como Directora de la oficina, María también como funcionario de la misma. Doña Rosmery, nos encontramos presentes en este Consejo de Sede; mi persona como Decano, don Edgar Vega como Vicedecano de la Sede, doña Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva de la Sede Regional Chorotega. Y los 2 directores académicos, doña Marlene Durán del Campus de Liberia y don Jairo Jiménez, del Campus de Nicoya y el apoyo secretarial en este momento, pues lo recibimos de la compañera Darling. Entonces, todo suyo, las escuchamos. No sé cuánto necesitan para compartir la presentación.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA calculamos unos 30 minutos, así mucho 40 minutos.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, tal vez pensemos en unos 30 minutos y después un periodo ahí de conversación.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA sí, señor bueno, muchas gracias. En primer lugar, gracias por recibir, gracias. Gracias por recibirnos. Como bien usted menciona, me acompaña María Fernanda Méndez, María Fernanda es asesora de nuestra oficina y es la persona que está trabajando directamente en esta estrategia de internacionalización en conjunto conmigo. Bueno, queremos presentarles hoy a ustedes además de hablarles de un instrumento específico que les hemos solicitado completar, que se llama el Capability Statement o declaración de capacidades, bien. En primer lugar, la Universidad Nacional se plantea como objetivo o prioridad estratégica por primera vez en el plan de mediano plazo institucional vigente, la internacionalización. Es decir, la universidad va a caminar hacia, debe caminar hacia la internacionalización. Hay que hacer la diferencia. Esta universidad no es que no ha hecho internacionalización, pero realmente ha caminado más por el camino de la cooperación. siendo así que nuestra oficina inicia haciendo una oficina de cooperación nacional. Luego pasa a ser una oficina de cooperación internacional, inclusive se le da un nombre un poco extraño. En ese momento no adecuado, no tanto extraño, sino no adecuado de cooperación técnica interna, oficina de cooperación técnica internacional y hoy la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. Realmente, la universidad está llamada en este momento, históricamente hacer internacional una universidad internacionalizada y entonces en eso queremos trabajar. Hay que tener claro que Costa Rica es un país OCD de renta media alta, ya no es un país que recibe cooperación asistencial, ni siquiera en tema de becas, o sea, en tema de becas nosotros entramos a concursar con cualquier otro país, concursamos por las becas. No es que se nos dan becas especiales por nuestra condición de país en desarrollo no, como país de renta media alta concursamos.

Y además debemos ser oferentes de cooperación y así en todas las áreas, en proyectos, etcétera, en todas las áreas.

Bien, lo primero que nosotros hemos trabajado es identificar los 3 ejes en los que la universidad nacional debe moverse en la internacionalización, y el primero es una gestión remozada la internacionalización el segundo es la proyección internacional de la UNA y el tercero; las competencias para la internacionalización de la UNA, en el caso del primer eje, nosotros hemos trabajado en una propuesta de políticas a partir de insumos que se tenían desde hace ya más de 3 o 4 años por ahí. Y además de eso, en los insumos que ustedes nos ofrecieron cuando llenaron el instrumento de percepción de internacionalización, eso ha apoyado las políticas, ya hay un borrador que está ya en sus últimas revisiones para ser presentado a CONSACA y recibir también otros insumos, pero que esperamos sea muy bien recibidas porque vienen de la percepción universitaria, donde participaron decanas y decanos y todas las direcciones contestaron que han participado en estos procesos. Bien, también estamos trabajando en una simplificación normativa, las la nosotros, ahorita tenemos a cargo también la cooperación nacional por el origen de la oficina, pero ya en estos momentos es realmente imposible atender la cooperación nacional, además lo que está significando más bien es que nos atrasemos en lo que realmente pertinente que es la cooperación internacional, entonces queremos descentralizar la a nuestra oficina, que pase a quienes la hacen, que son las unidades académicas, las diferentes instancias, que sigan haciéndolo sin necesidad de partir de que nosotros tengamos también una participación ahí. Nosotros recibimos más o menos 3.6 solicitudes diarias para que los apoyemos en proyectos, convenio y movilidades, etcétera. Y entonces de este 3.6 nosotros, en total digamos ahorita que andamos por 200 más o menos 240 solicitudes, contando las que entraron la semana pasada, podemos decir que 40% son de carácter nacional, eso constituye un gran obstáculo para.

WAGNER CASTRO CASTILLO doña Rosmery.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA señor.

WAGNER CASTRO CASTILLO perdón nada más. ¿La presentación no se está proyectando?

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA ¿Se fue? Sí, creo que algo paso.

WAGNER CASTRO CASTILLO solamente para avisar.

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ sí, permítame un segundo. Es que tuve un problema técnico, pero en un minuto lo restablezco.

WAGNER CASTRO CASTILLO Está bien.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA sí, creo que hubo algún problema ahí para María Fernanda que la está manejando, pero bueno les decía que ese nivel, esa cantidad de solicitudes es imposible atenderla y además es claro que no va a todas en camino de la internacionalización. ¿Por qué? Porque la universidad no ha visto la internacionalización de forma holística, sino que la ha visto como acciones separadas como voy a hacer un convenio. Ah, vamos a meternos por aquí y mira, hay un call para un proyecto, metámonos a ver si la pegamos verdad. No. Tiene que haber un planteamiento estratégico de las unidades académicas, de las decanaturas, diferentes institutos, centros, sedes, todos los que somos, pensando en la internacionalización como parte de nuestro desempeño y desenvolvimiento, entonces, desde esa perspectiva, queremos apoyarlos también con la simplificación, digamos, procedimental. Tenemos ya los procedimientos puestos en la página web por primera vez los tenemos, ahí están en nuestra página web, les invitamos a que los bajen, los vean, cuando nos van a hacer cualquier solicitud, es importante. Nosotros ahora hemos tratado de ordenar por lo menos que cada solicitud vengan amparada por ya sea director de unidad o el decano cuando corresponde, porque muchas veces nos llegan solicitudes que no se conocen a nivel de los diferentes departamentos, entonces no

pedimos al principio acuerdo de consejos y por lo menos para arrancar con la asesoría y el apoyo que damos, que venga el aval de la dirección. Queremos trabajar en una guía de internacionalización que les acompañe y que nos acompañe como universidad, o sea, cuando decimos una guía de internacionalización es todos los pasos que vamos a seguir. ¿Cuáles son las herramientas que vamos a tener para presentarnos? Nosotros generalmente nos presentamos en proyectos públicos de proyectos porque nos llaman. Pero no hemos tenido una acción, digamos, más agresiva de ir a buscar nosotros, pero si lo hacemos en este momento tendríamos que ir solo con nuestra voz, como lo hemos hecho y no con documentos objetivos que nos presenten a nosotros como unidad, Universidad Nacional o como la Sede Chorotega que es muy importante, porque tiene sus características, sus particularidades, para buscar inclusive los socios que voy a hablarles ahorita en la en el segundo eje para buscar los socios, es importante identificar por qué esos socios deben ser socios de la sede por qué nosotros queremos apuntarle a esos socios. Por qué los queremos buscar. Y es muy importante que la razón no sea porque tienen recursos, porque eso no va a ser la razón por la cual nos van a recibir, nos van a recibir porque podemos hacer proyectos en conjunto porque vamos a dar investigación conjunta porque podemos estar en redes en conjunto porque podemos hacer dobles titulaciones porque podemos hacer movilidades de personal académico, incluso de personas, de estudiantes e incluso de personal administrativo.

También queremos trabajar en el marco de sostenibilidad de los recursos. ¿Por qué? Porque ahora toda la internacionalización con socios estratégicos demanda de nosotros que tengamos contrapartidas, y esa contrapartida no son solo recursos financieros. Pero sí queremos tener también la posibilidad de ofrecer ese tipo de contrapartidas con las limitaciones que tenemos nosotros como universidad nacional, con los recursos limitados que tenemos. Sin embargo, muchísimas veces nos dicen bueno, pero es que yo no tengo por qué poner el tiempo de una persona si lo estoy haciendo ad honorem, eso no existe en la cooperación internacional ni en el marco del donde nos miden los rankings de internacionalización, porque si miden el tiempo de la persona docente, además, esto para efectos digamos de cómo nos miden a nivel internacional y entre más se vea las posibilidades que nosotros tenemos de ofrecer contrapartidas, más nos van a buscar, pero es muy importante también tener claro que la Contraloría General de la República, cuando nos hace revisión y puede que caiga algún proyecto o Convenio de ustedes a revisión nos van a decir, bueno, con qué recursos se están ejecutando esto? no se están reportando los recursos o se están reportando mal y puede ser que nos digan, tienen que parar este proyecto, este convenio porque no va y ya nos ha pasado entonces tener claridad de esto, el segundo elemento que es la proyección internacional. Aquí es muy importante porque, como les decía, tenemos que identificar nuestras potencialidades primero y luego nuestros socios, o sea, ¿cuáles son las potencialidades que tiene la Sede Chorotega, a dónde le quiere apuntar y por qué le quiere apuntar? Ustedes tienen obviamente potencialidades que ya le han apuntado y que han sido favorecidas. ¿Recuerdo algunos ejemplos aquí ahorita y han sido favorecidos muy bien por recursos internacionales, pero ahora, es decir, bueno, tenemos esos proyectos con quién nos queremos desarrollar? ¿Queremos estar en tales redes y por qué en tales redes? Todo eso requiere el apoyo de parte de nosotros, pero también requiere una gran iniciativa parte de ustedes y sobre todo, una claridad de parte, yo siempre digo que Costa Rica, hoy con la marca Costa Rica esencial, Costa Rica, ha trabajado históricamente y lo primero ha tenido que hacer es hacer posicionamiento internacional y se ha posicionado precisamente por ofrecer calidad, pues igual nosotros tenemos que buscar ese posicionamiento ya como universidad nacional que nos distinga de otras universidades nacionales e internacionales y que los socios ya quieran trabajar con nosotros por otras razones más que por los que les hemos buscado históricamente,

que no ha estado mal, pero que ya no es la realidad y es decir, los hemos buscado por la posibilidad que tienen de ofrecernos recursos. Bien, queremos trabajar una estrategia de diplomacia científica y cultural y artística. Esto es presentarnos nosotros precisamente ante estos socios, diciendo, Bueno, nosotros queremos hacer mesa de negocios y en esas mesas de negocios decir, vea, nos interesa buscar en esta y esta área, esta es nuestra potencialidad. Nos interesa buscar un socio o mire, nos interesa hacer una doble titulación, ya puede ser que inclusive ya hemos identificado con quien y con esta universidad, por ejemplo, queremos trabajar esto con este instituto o esto con este cooperante internacional, porque sí hay cooperantes todavía en condiciones diferentes, pero las hay. Bien, en relación con las competencias para la internacionalización, nosotros queremos trabajar y estamos buscando formar equipos que sean gente formada en internacionalización. La internacionalización es técnica, es decir hay que conocer técnicamente conceptos, formas en eso, por eso hemos pedido incluso un enlace porque esa persona enlace va a ser la primera con la que nosotros vamos a trabajar ese proceso de información y de formación. ¿De información por qué? Porque es la persona a la que le queremos dar toda la información, es decir, mire hay esas posibilidades de becas, hay estas posibilidades de proyectos, es lo que nos llega a nosotros. Muchos no nos llegan a nosotros sí también es cierto, les llegan ustedes directamente, Bueno, es importante que ese enlace también tenga esa información y nos diga a nosotros, mira, estamos aplicando a eso estamos aplicando a este otro. ¿Por qué? Por 2 razones, la primera, porque así podemos apoyarlos mejor y la segunda porque toda esta información pasa a ser información que nosotros queremos tener como indicadores para cuándo desde afuera nos vuelvan a ver no el indicador y la medida como un fin en sí mismo, pero sí como una forma de que cuando nos vuelvan a ver desde afuera, nosotros podamos estar bien proyectados, porque realmente muchísimas veces la ATA no ha estado, de hecho, no ha estado la ATA y entonces eso nos dificulta la proyección que podamos tener y la búsqueda y que los socios internacionales también nos vean a nosotros. Entonces queremos hacer talleres, seminarios y, por favor, muy importante, esa persona enlace es una persona que tienen, no hace trabajo administrativo, pero sí estratégico. Nos dice por dónde quiere ir a la sede. Acompañan los procesos que estamos haciendo, es un informante cuando hagamos las revisiones de la normativa, por ejemplo, es un informante también de cuáles son los elementos donde más les talla de zapatos a ustedes y vemos a ver qué se puede hacer, también es la persona a la que nosotros le vamos a dar información a estos, esto lo estamos trabajando de esta manera. O creemos que es así, es muy importante, esa persona que nosotros hemos llamado enlace que les hemos pedido a ustedes que por favor identifiquen una persona enlace que es diferente a la persona Decana, para que sea la persona que sea su embajador ante nuestra oficina y su embajador, abro comillas, su embajador internacional, bien, adelante Fer.

Dentro de esos 3 ejes que les hemos mostrado, hay 16 acciones en las que no me voy a detallar porque si no duraría aquí toda la mañana, pero hay 16 acciones en las que ustedes van a estar involucrados de una u otra forma, les hablábamos de la simplificación normativa, ya les hablamos del documento que llenaron sobre percepción de internacionalización, ya les hablamos del enlace y vamos a trabajar en las guías de internacionalización. Estamos pidiéndole que llenen un documento que se llama capability statement aclaro que es para ustedes, pero que nos lo van a dar a nosotros para poder hacer ese, digamos catálogo internacional. Sin embargo, si una unidad y si ustedes dicen no lo queremos llenar porque no tenemos tiempo, pues ahí nos dicen no lo vamos a llenar, no, no estará incluido en el catálogo y no lo invitaremos a las mesas porque no tenemos con qué presentarlo, pero no pasa nada, o sea, también podría esperar y decir no, no, no, no queremos empezar todavía por estas o las otras razones que ustedes puedan tener. Adelante Fer.

Bien, María Fernanda. Disculpen lo de Fer, ya tanto trabajo juntas. Pero bueno, María Fernanda ahorita les va a presentar algunos datos de internacionalización, es importante aclarar que aquí no está la ATA de movilidad, pero ella les va a dar algunas indicaciones y datos interesantes sobre cómo viene trabajando en la Universidad, aparte de esto nos ayudó a ver cómo estamos, a vernos en el espejo, es un diagnóstico interesante, adelante Fer.

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ muchas gracias doña Rosmery. buenos días a todas y todos nuevamente, así como doña Rosmery les menciona la idea justamente es presentarles una serie de información con un fin o un norte muy muy definido. La universidad está en este momento tomando en consideración y partiendo del hecho de ver hacia dónde quiere ir, en temas de internacionalización. Sin embargo, para ello no podemos obviar lo actuado hasta el momento, bien lo ha mencionado doña Rosmery, la universidad ha hecho internacionalización históricamente, sin embargo, no de una forma estructurada u organizada como un proceso, viéndolo como un proceso como tal. Entonces, en este momento lo que nosotros vamos justamente compartir con ustedes es el primer ejercicio que hace la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación en recopilar información o data para darles a ustedes una muestra, una radiografía de la universidad y al mismo tiempo también de la sede como tal. Por o con 2 finalidades, la primera finalidad es que ustedes como unidad puedan darse cuenta con quienes han trabajado, qué es lo que han trabajado con esas instancias y al mismo tiempo también preguntarse o analizar qué resultados esto les ha brindado verdad, con el fin de determinar si la idea es seguir caminando por la misma senda que ya habían venido transitando o por el contrario, pues si quieren hacer un giro, modificaciones o incluso pues al mismo tiempo fortalecer lo ya hecho como catapulta para otras acciones y, en segundo lugar, también lo que queremos es presentarles estos datos como base para tomar en consideración a la hora de que ustedes estén trabajando con los instrumentos que nosotros, como el que papel statement histórico en que se los hemos presentado y al mismo tiempo otros instrumentos que también les vamos a mencionar. En este momento cabe hacer varias salvedades en cuanto a la información que les vamos a brindar. Vamos a presentarles datos sobre proyectos internacionales y convenios internacionales.

Conocemos perfectamente como oficina que dentro de la universidad y ustedes como sede muy posiblemente han hecho muchísimas otras acciones que no se van a ver reflejados en estas 2 categorías, por ejemplo, tenemos Claro que está la categoría de redes internacionales al mismo tiempo también de movilidad internacional, pero bien como les decíamos, esto es un primer ejercicio que nos está llevando a buscar información para la generación de indicadores, incluso ya de una forma mucho más puntual y formal. Sin embargo, son estas 2 categorías con algunas especificaciones número 1; el hecho de que les vamos a presentar el periodo comprendido entre los años 2018 y 2022, entonces pueden haber acciones que estén antes de eso, que no necesariamente ustedes vayan a ver reflejadas en esta muestra, número 2; se van a presentar los instrumentos vigentes, es decir, no vamos aquí a darles una pincelada de lo que está gestionándose o en cada uno de las de las categorías. También mencionarles que lógicamente, por ser del primer intento, pues hay que ajustar metodología, hay que ajustar información y muy importante también que es la muestra a partir de la información que tiene sistematizada la Oficina de Asuntos Internacionales. Por ende, aquí también abrimos la puerta para que si ustedes ven que hay información que nosotros en estas 2 categorías o en cualquier otra categoría que como les digo, no está contemplada en este momento. En esta muestra que les vamos a presentar que no estemos contemplando, pues entonces llamarlos e instarlos a que puedan compartir también esos datos con nosotros.

Bien, lo primero que queremos es mostrarles, justamente en términos generales, cuál es el comportamiento de los proyectos internacionales de la universidad y lo que van a poder ver aquí es justamente una muestra de todas las facultades. Ese comparativo entre facultades. Si ustedes lo notan la Sede Regional Chorotega ocupa en función de ese comparativo, el cuarto lugar con 2 proyectos actualmente activos vigentes en este periodo comprendido entre 2018 y 2022.

Ahora bien, gráficamente quisimos mostrarles cómo se ve esto en términos de ese globo terráqueo con quien compartimos la tendencia, justamente es que buscamos fuentes cooperantes o que respalden nuestras acciones en los Estados Unidos, principalmente es para el continente americano y al mismo tiempo también hemos buscado el respaldo tanto en Europa como en Asia, y pues ven reflejados los países con que los eventualmente hemos trabajado en materia de proyectos, más adelante van a ver justamente una imagen muy similar tanto para la facultad que ya vamos a ella, pero sí también lo mismo para los convenios. Esto con el fin de que puedan hacer el comparativo entre la dinámica de lo que han sido los proyectos y lo que son los convenios internacionales. Como les decía, aquí está la distribución por país para el caso de la sede como tal, justamente va dentro de las 3 latitudes que mostramos en la diapositiva anterior, básicamente, pues ustedes están trabajando con 2 de esas latitudes, América y con Europa también.

Y estas son las fuentes cooperantes con las que está trabajando actualmente en la sede, de la Comisión Europea y la Asociación Costa Rica por siempre.

Aquí tenemos una muestra de cuáles han sido los socios de la sede en estas acciones que se encuentran vigentes en el periodo mencionado.

Ahora bien, en convenios internacionales de igual manera, igual que la que la misma ruta que seguimos en proyectos. Bueno, como pueden ver aquí, esta es la muestra de toda la fotografía de la universidad, en este caso, la sede tiene activos 2 convenios en este momento.

Aquí interesa y cambia un poquito en función de los proyectos internacionales también ver lo qué tipo de instrumentos son los que se han gestionado y qué tipo de instrumentos se tienen en este momento vigente. Bueno, ustedes saben que tenemos por normativa, convenio marco, convenios específicos, convenios de movilidad y bueno, el acuerdo de afiliación es un caso muy específico para el sistema de intercambio con Alemania, básicamente en este caso con la sede de lo que tenemos son principalmente convenios marco, aquí cabe recordar la diferencia entre los diferentes tipos de convenio. El convenio marco es un instrumento sombrilla que lo que hace es manifestar el interés de las partes de trabajar en conjunto, no comprometer recursos, puesto que no tiene tampoco acciones puntuales. Al mismo tiempo, el convenio específico como la palabra lo dice, lo que busca es regular acciones específicas, puntuales de interés mutuo, donde ambas partes van a aportar, porque van a obtener un beneficio concreto. Es una acción solidaria y al mismo tiempo sí compromete recursos.

El Convenio de Movilidad, por su parte, es una especie de convenio específico que lo que va a hacer es regularnos las condiciones en las que se van a llevar a cabo las movilidades, ya puede ser estudiantil, docente o incluso administrativa entre nuestra institución y la institución contraparte.

Por acá, como les mencionaba, también teníamos esta radiografía un poco más a nivel geográfico de cómo se comportan los convenios internacionales a nivel universitario y, al mismo tiempo, también a nivel de la sede lo vamos a ver, si lo notan aquí hay una pequeña diferencia trabajamos más con todo el continente americano e igualmente se mantiene el hecho de trabajar con Europa y con Asia. Y se involucran también algunos otros actores. Convenios internacionales de la sede, bueno está principalmente enfocado en lo que tiene que ver con el continente americano y específicamente en este caso con América del Sur.

Aquí pueden observar, y las contrapartes aliadas de la sede en lo que tiene que ver lo con los convenios.

Ahora bien, dentro del Oficio en el que le solicitamos este espacio, les mencionábamos que uno de los objetivos principales era conversar con ustedes sobre el capability statement. Este instrumento, denominado declaración de capacidades, que les hicimos llegar también mediante oficio, con el fin de que ustedes lo puedan ir trabajando. Pero aquí la idea es justamente comentarles a ustedes, para qué es, y este instrumento se va a unir a otros 2 elementos también, que vamos a estar pidiéndoles posterior a esta a esta acción, doña Rosmery les mencionaba que la idea es trabajar con el cuerpo diplomático para los organismos representados tanto en Costa Rica como de nuestras representaciones en el extranjero, es una de las vías que nos ofrece la diplomacia científica, cultural y artística para poder vincularnos con potenciales socios a nivel internacional. Aquí lo que hemos querido es justamente con la solicitud de información hacia ustedes, poder nutrir la transversalización de la internacionalización, entonces el capability statement que, en primer lugar, como lo pueden ver ahí como número uno, es un instrumento que va a dar información sobre las capacidades y potencialidades de la sede. Eso que la va a diferenciar de otras similares a ella a nivel internacional, que va a permitir identificarla como un socio sobre los demás y el valor agregado que pueda brindar sobre los demás actores que tengan ciertas coincidencias o características similares a nosotros. Por otra parte, en el punto 2 lo que pueden ver es que hablamos de prácticas exitosas y conocimientos adquiridos. Para nadie es un secreto, Costa Rica es un país de renta media alta, estamos dentro de la OCDE y esas características han hecho que el país tenga un doble sombrero en materia de política exterior. ¿A qué me refiero con esto? que pueda no solo recibir cooperación, que ya se hace mucho menor, con características muy diferentes en otros momentos de la historia, sino que también se convierta en donante de cooperación. Entonces la idea justamente aquí lo que queremos es poder identificar esas buenas prácticas que tienen la sede que puedan ser replicables, que son sostenibles y que puedan ser compartidos con terceros, así mismo, no obviamos el hecho de que por más que tenga un nivel de desarrollo específico en ciertas líneas de conocimiento que seguimos todavía necesitando fortalecer algunas de ellas, entonces la idea también es que por medio de los instrumentos que les vamos a hacer llegar posterior al capability statement está en ustedes, nos pueden hacer también ese reflejo de dónde están esos pilares o esos aspectos, esas áreas que se necesita seguir fortaleciendo para seguir contribuyendo con el desarrollo sostenible. Ahora bien, sobre el capability statement, qué es? Es un instrumento estratégico que lo que va a venir a demostrar son las habilidades, las experiencias, logros, alianzas, recursos, fortalezas y demás aspectos, como les digo, que son diferenciadores de la Sede Regional Chorotega y que le van a permitir posicionarse como un socio, van a permitir ese marketing al final de cuentas de hacerlo atractivo a nivel externo, aquí cabe muy importante mencionarlo que estamos conscientes que a lo largo de la historia de la universidad y conforme se han ido generando diferentes necesidades, todas las unidades les han ido solicitando información diversa para cierta información, si han trabajado con la vicerrectoría de investigación, se le solicita cierta información. La idea aquí justamente es que no veamos este como un instrumento más y al mismo tiempo tampoco que lo veamos como una pérdida de tiempo, porque cada uno de los instrumentos tiene un objetivo en específico. Este ya les dije, cuál es el objetivo que tiene, Sin embargo, se pueden nutrir perfectamente de los esfuerzos que ustedes ya han hecho previamente con otros formularios o con otras guías y que han ido recopilando información en este Justamente es pensado hacia nivel internacional, muy importante, tienen que verlo como un animal vivo. ¿A qué me refiero con esto? Bueno, qué la intención es que no es que se hace un solo capability statement y ese es el que se va a usar indistintamente del socio o el organismo o la fuente a la que queremos

acceder, todo lo contrario, tiene que ir transformándose. Es un documento camaleónico que la idea es que se vaya ajustando a ese público meta o a ese usuario clave al que nosotros queramos llegar, entonces hay que ir justamente modificándolo, mejorándolo y por ello la necesidad de destacar y promover los aspectos diferenciadores, pero según nuestro cliente, nuestro usuario o el socio con el que queramos trabajar, así vamos a tener que ir también variando la información que presentamos, aquí lo que bueno es mencionarles el objetivo que ya se los he venido mencionando y al mismo tiempo también lo que están viendo es una plantilla que vamos a poner a al servicio de ustedes un ejemplo de una plantilla de cómo se puede presentar la información del capability statement, igual lo vamos a ver más adelante, también les vamos a dar 2 ejemplos adicionales, la guía que se lee es suministro, es un documento PDF que le da a usted en la oportunidad de ir llenando punto por punto en las 5 etapas o en los 5 partes que tiene el capability statement información para ir justamente identificando quién es la sede de qué es lo que tiene y qué es lo que puede ofrecer al mismo tiempo y para poder terminar en efectivamente un documento como el como el que vimos visualmente más atractivo, con información resumida pero información clave al mismo tiempo también, para poder presentarnos de una mejor manera a nivel internacional. Tiene estas 5 partes que ven, muy importante aquí mencionarles que la idea es desarrollar un capability statement poderoso, que hay que cuidar el lenguaje, hay que cuidar justamente los datos que se brindan, la manera en que se brinda, sin olvidar, como les mencionaba al inicio a quién es que va dirigido el instrumento y vuelvo otra vez a reiterarlo, cambiará dependiendo de quién sea el factor clave con el que queramos justamente posicionarnos o trabajar, el formato y el diseño, pueden utilizar los ejemplos que nosotros les brindamos o eventualmente, pues también hacer un diseño propio. La idea es que, pues sea en el caso, por ejemplo, ustedes solo serían la sede, pero en el caso de las facultades, el que pueda guardar una misma línea para para que sea congruente con lo que se entregue. Ahora bien, ¿que incluir? competencias básicas, resultados anteriores, factores diferenciadores, que eso no, no lo olvidemos, justamente lo que queremos es que se brinde información clave para esa audiencia específica, siempre poniendo la mira en la audiencia específica, aquí ven ustedes también un ejemplo, el año pasado tuvimos la presencia de un grupo de rectores de universidades de la zona de Baviera de Alemania, denominado bailar y este fue justamente la información que yo nos presentan. Este es su capability statement. Cabe mencionar que el capability statement puede ser largo o corto. Cuando digo largo no entendamos 80,40 páginas, si no serían 3 páginas a lo mucho, 4 páginas, a lo mucha verdad, y existe el resumido que sería básicamente de una página que también, pues estas son cosas que va a haber que valorar dependiendo a quién se quiera hacer llegar la información entonces estos son ejemplos que nos indican información importante y obviamente iban ajustados a la acción que ellos venían a hacer con nosotros acá en Costa Rica. Otro ejemplo de plantilla que podrían perfectamente utilizar. Ahora bien, rápidamente, ¿qué es lo que sigue con el que el capability statement? La idea es que cada unidad o cada instancia pueda designar a una persona que se encargue de ir recopilando la información y montando el capability statement que piden. En este caso se les insta a que sea el enlace que se les había requerido también al inicio para que sea lo que nosotros podríamos denominar el embajador de la sede verdad y que trabaje con nosotros, como doña Rosmery bien lo mencionaba, para recibir información, para dar información y para que sea esa conexión directa entre la oficina de asuntos Internacionales y las sedes. La idea es que, pues se genere el capability statement completo que puedan ustedes compartir con nosotros, no solo el resultado, esa parte más gráfica o de diseño, que tenga la información clave, sino al mismo tiempo también la guía que les estamos entregando, ¿porque razón? porque nosotros vamos a utilizar ambos elementos para construir lo que doña Rosmery también les mencionaba como catálogo para presentar al

cuerpo diplomático. Entonces si ustedes lo ven esto es un insumo muy importante para nosotros, para poder justamente preparar la información que no va a hacer esta misma bruto para el cuerpo diplomático. La idea es que esto se puede hacer usted se pueda tener listo al 30 de junio de este año, abrimos aquí, evidentemente nos ponemos al servicio de ustedes para cualquier consulta, pregunta, observación en el proceso, verdad que sabemos perfectamente que es muy necesario muchas veces y también como les adelantaba la idea es posterior a esto enviarles otros instrumentos que nos permitan sistematizar la información sobre esas buenas prácticas, replicables y sostenibles y al mismo tiempo en que líneas de conocimiento todavía necesitamos que sean fortalecidas. Y que, por ende, pues también nos permita dar esa radiografía o esa imagen completas a las fuentes cooperantes cuando lleguemos a trabajar con ellas y los organismos y demás representantes diplomáticos. Ya Rosmery, adelante.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA muchas gracias Fer, bien ya para finalizar. Adelante Fer. Quisiéramos hablarles de este seguimiento. Esto es lo que hemos hecho hasta hoy, ya las hemos hablado de todo desde la los insumos que percibimos al instrumento al formulario de cooperación, perdón, de formularios, sobre la percepción de la internacionalización, hasta la guía para el capability statement que les hemos entregado, la versión en la que estamos trabajando las políticas, en fin, hasta aquí hemos trabajado en muchos, estamos trabajando con asesoría jurídica también para las primeros pasos en modificación normativa, modificación y simplificación normativa. Estamos trabajando en esta estrategia que no es fácil y que también nos ha llevado a explicarle a cada instancia, porque cuando le mandamos a decir algo de al menos se entiende porque estamos pidiendo algo y es obligación de nosotros y responsabilidad de todos en la universidad estar enterados de para qué y cuál es la finalidad.

Adelante Fer, quizá aquí es importante decirles que nosotros llevamos el pulso de lo que recibimos de la retroalimentación que recibimos, aquí, por ejemplo, vemos que para el documento de percepción de internacionalización un 68% de la Universidad, de los que lo solicitamos de la universidad, contestaron, no está al 100%, por lo tanto, pues el 68% se ve reflejado en las políticas. Ya no podíamos esperar más, como les decía, eso no es para la oficina, porque a veces nos dicen, es que la oficina nos está pidiendo algo más, y no no, la oficina no les está pidiendo nada, esto es para la universidad, para ustedes mismos y cuando trabajemos en la guía de internacionalización, en el que capability statement y con los enlaces, va a ser para ustedes, no para la oficina, pero sí dentro del marco de la estrategia de internacionalización. Sigamos adelante Fer. Quisiera cerrar diciéndoles en qué concretamente va esta ruta, ahorita estamos en el último paso de parte de nosotros en la gestión de las políticas de la internacionalización, estamos trabajando con el capability statement que nos va a dar muchos insumos para poder trabajar en la presentación internacional que vamos a hacer de ustedes y con ustedes y para las mesas de negociaciones.

Estamos en la consulta, en la normativa y estamos en un plan piloto de guía de internacionalización en el que esperamos que haya por lo menos una orientación más clara en el caso de ustedes sería de probablemente, sería de facultad, no de dirección, sino más bien de facultad, no dirección de unidad académica, sino de facultad, Una guía internacionalización orientada por qué? Bueno, por los objetivos claros de ustedes, por el plan operativo y por supuesto, por el plan de mediano plazo institucional. La idea es que ya todo eso esté relacionado porque ha estado desarticulado las instancias lo han hecho, pero lo han hecho de forma desarticulada, ¿generalmente por qué participamos en algo? bueno, porque por ahí nos llamaba alguien nos dijo que una posibilidad, pero como lo liga con el

plan operativo y cómo lo liga con el plan de mediano plazo institucional para alcanzar los objetivos que la decanatura pueda tener, en este caso en la Sede Chorotega.

Bien. Hasta aquí para escucharles con las preguntas e imaginamos puedan tener muchas dudas, pero igual seguimos abiertos en todo momento para contestar lo que fuera necesario. Muchas gracias.

WAGNER CASTRO CASTILLO muchas gracias doña Rosmery. Don Edgar. EDGAR VEGA BRICEÑO muchas gracias, Don Wagner, muchísimas gracias doña Rosmery y María por la presentación realizada. Muy, muy interesante la estrategia y por supuesto que sí de reconocer, pues que tal como lo mencionó doña Rosmery esta nueva planificación, prospectiva de la UNA, ha implicado un buen componente de internacionalización en sus prioridades estratégicas, al menos para el mediano plazo. Recordemos que la planificación prospectiva para nuestra universidad va en 2 etapas y en esta primera etapa, pues dentro de las prioridades institucionales está la internacionalización, la transformación digital y el tema de la calidad. Eso es importante que toda la institución siempre lo tengamos Claro. Ahora hablamos de aportes estratégicos, ya no hablamos de aquella forma tan tradicional de planificar.

Ese mismo ejercicio lo hemos hecho aquí, en la Sede Chorotega, incluso para el ejercicio de planificación fue así. Teníamos clara las prioridades institucionales y la internacionalización ha sido, es y seguirá siendo un eje importante para esta sede a pesar de que para nosotros es difícil apostar a estas oportunidades o a esta dinámica a pesar, lo hemos hecho, pero ha sido un poco difícil por muchas limitaciones, verdad que de eso, pues también quisiera hablar un poquito más adelante y pues a pesar de, hemos tenido con gran suceso muchísimas, diría yo a través de los años, Yo me atrevo a decir que del año vamos a ver, voy a hablar del 2010 para acá, incluso un tema, un periodo post intervención, hemos tenido un de verdad que sí repunte en el tema de acciones de internacionalización, no solamente con proyectos o cooperación externa a través de la FUNDA UNA sino con convenios específicos y convenios macro, no. Y también hemos de verdad que sí apostado a la participación en ventanas de financiamiento, pues que son de alguna de ellas muy competentes, pero que hemos logrado entrar, participar y con suceso, pues verdad ganar una competencia a nivel internacional sin ningún problema, pero esto solamente se puede con el esfuerzo de académicos y académicas que han venido desarrollando un expertiz en la gestión de proyectos de cooperación externa, de explorar convenios, etcétera, etcétera. El apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación Externa Rosemary y María, debo decir que en muchos años, tal vez no ha sido el mejor que nosotros esperamos o esperábamos más bien aquí en la sede, y uno entiende también, pues la limitante de recursos y la carga de trabajo que puede tener esta oficina para toda la universidad, ahora con su nueva, con su nuevo liderazgo, con Rosmery, pues pareciera que hay un cambio de approach en esta oficina que podría eventualmente ser una oportunidad para poder aprovechar un poco más estos recursos y posicionarnos aún más a nivel internacional, con ese contexto yo pienso que siempre es importante tener una estrategia, es siempre importante tener un norte lo más ha articulado entre facultades, centros, Sedes y secciones incluso, pero teniendo como claridad y punto de partida que la instancia técnica son ustedes, nosotros en esta sede no tenemos una instancia técnica ni tenemos una persona técnica, ni un embajador, ni alguien preparado en relaciones internacionales que esté en el campus o que esté metido en esto, en un 100% son personas académicas que les ha tocado aprender muchísimo a la fuerza de verdad durante la marcha un de fly, como decimos, con el objetivo de lograr tener una participación y una visualización a nivel internacional y eso ha sido así, ha sido así. Yo me alegro cuando veo el tema de facilitar los procedimientos Rosmery porque di la simplificación de trámites también está dentro de la planificación

prospectiva de esta universidad y me parece que es importante también tener esa claridad y esa facilidad. Y pues celebro que lo estén teniendo ahí, como una parte importante de esta estrategia, los mismos gobiernos tratan de implementar simplificación de trámites, por ejemplo, nosotros acá esperamos tener efecto de la ley 10234, que es la ley de incentivos de inversión extranjera fuera del GAM y que eso incluye una simplificación de trámites a nivel de municipalidades a nivel de organizaciones, etcétera, etcétera. Incluso ventana única. Pero me parece que, si las instituciones no vamos en esa vía, pues va a ser muy difícil también aprovechar todas esas variables externas políticas y tanto nacionales como internacionales. Bien.

Dudas respecto a lo que ustedes acaban de exponer, primero con toda transparencia, yo desconozco algunos documentos que ustedes mencionan, María me parece que hablaba de algunos instrumentos, yo no he llenado, al menos como vicedecano en esta gestión que iniciamos hace casi 1 año. No recuerdo haber llenado ese instrumento, no sé si habrá llegado a alguna otra persona y si todavía tenemos tiempo, pues de dar algún insumo sería genial que podamos aportar desde alguna perspectiva, eso como punto número uno, como punto número 2, yo quisiera hacer alguna o pedirles a ustedes más bien alguna revisión de los convenios vigentes que me pareció me sorprendió, pues ver, a pesar de la aclaración que ustedes hicieron ver números muy bajos, yo quisiera compartir algo rapidito solo para que podamos validar, diría yo, esta data porque vamos a ver, me preocupa que ustedes tengan datos diferentes a los que nosotros como gestión estamos manejando, porque eso tiene alguna afectación en toma de decisiones, por ejemplo, me pareció ver que a nivel de convenios ustedes me mostraron una cantidad de 2, cuando yo precisamente fui yo el que solicite a la Oficina de Asuntos Internacionales un reporte de aquellos instrumentos de cooperación que tendríamos vigentes y por aquí vienen los de. Y no solo los vigentes, sino los que ya estaban vencidos y por acá venían los de nivel internacional y me pareció ver más, tenemos más de 2 vigentes, que, si bien es cierto, algunos se vencerán pronto. Pero, por ejemplo, con el de Rio Grande do Sul ese está vigente, según esta información que yo tengo y pues también aprovecho para pedir una aclaración o validación de esto, tenemos otro con el centro del agua Trópico húmedo para América Latina y el Caribe, que es el catalán, este lo tenemos vigente. Tenemos otro que está vigente, que es el de la con la Universidad de Quintana Roo. Ese tiene una prórroga automática, aquí hay tecnicismos que lamentablemente yo no los manejo y ahí tengo otra consulta respecto a esto, tenemos otro con la Universidad de New England, que esto es allá en Canadá, verdad en Labrador, y eso está vigente también, tenemos otro vigente, que es el de la Universidad de Trujillo y por acá tenemos otro vigente, que es con la Universidad de Magdalena, entonces hay varios instrumentos interesantes que están vigentes y no sé si no están dentro del criterio que ustedes utilizaron para hacer estas datos estadísticos o esta data que ustedes están recopilando, y si no pues podríamos volver a retomar o tal vez Rosmery hacer esta revisión, y bueno, si no está dentro de lo que ustedes necesitan, pues para nosotros, como sede también fue importante tener esta fotografía al inicio de este año, precisamente por la prioridad que tenemos en esta gestión también sobre temas de internacionalización. Esto lo pongo un poco en contexto. Rosmery y María, porque cuando hablamos de una estrategia di, ¿qué me interesaría a mí, por ejemplo, como autoridad de esta sede? Es tener claridad sobre todos estos instrumentos que nos permitan, de alguna u otra forma posicionarnos a nivel internacional, pero también tener claridad de que si un instrumento o un convenio está vencido o está pronto a vencer, yo enterarme, es decir, tener un monitoreo constante, y eso lo estoy haciendo bueno, yo como vicedecano soy el responsable de la gestión de los PPAA en esta sede, que tenemos más de 40 y estoy encima del monitoreo constante para saber cuándo vienen los vencimientos, cuando ya se aproxima algunas etapas ya de finalización. Eso para mí en temas de convenios, de cualquier instrumento Independientemente de lo

que vaya o no en la estrategia, sería muy importante que nosotros sepamos con anterioridad que se va a vencer, que hay que existe posibilidad de una prórroga automática o de qué necesitamos hacer nosotros como sede, ¿por qué? Cada 5 años las reglas cambian, cambian autoridades de rectoría, cambian autoridades en las oficinas, cambian autoridades en la sede y asumimos que nosotros sabemos eso de forma automática y no, no es tan cierto, ¿no? Entonces yo pediría si dentro de esta estrategia existirá algún tema de sostenibilidad en el tiempo respecto a mantenernos con altos indicadores de instrumentos de cooperación o de convenios vigentes o de ventanas de financiamiento, etcétera, etcétera. Entonces ese era un punto que yo quería ponerlo acá en esta audiencia, que ustedes también nos ayudarán a validar esta información que tenemos al 13 de febrero. Y de que si puede también ser tomada en consideración dentro de la DATA que ustedes están manejando.

En dudas generales de esto, 1: Nosotros no tenemos recursos para tener lo que es una persona de enlace, para mí, la persona de enlace o la entidad de enlace es la oficina, es la AICE, es la instancia a la que nosotros acudimos cada vez que tenemos una oportunidad de financiamiento y las personas enlaces han sido di las mismas personas proponentes Andrea Suárez, Silvia Zúñiga, él mismo Cristian Golcher, Alfonso Lara. Son personas que han venido liderando. Juan Carlos Picón.

Que han venido liderando estas iniciativas recientes porque hay otras, pero estas recientes y son las personas que al final se convierten en el enlace o la persona que está directamente comunicada con los asesores de la AICE, con las personas asesoras de la de la AICE. No, no, no sé si se perfila algo diferente respecto a ese perfil, a esa persona de enlace me gustaría tener un poquito más de detalle de qué buscan ustedes como ese perfil de enlace, tampoco tenemos aquí alguien experto en relaciones internacionales o diplomacia, o etcétera, etcétera. De nuevo, esto ha sido aprendizaje durante la marcha. Entonces me gustaría tener un poquito más detalles sobre ese perfil que ustedes estarían pensando, cómo persona de enlace no y otra consulta adicional que tendría es la sostenibilidad un poco, no sostenibilidad sino bueno, ¿qué pasa si no cumplimos con esos criterios? ¿Entonces quedaríamos fuera de una estrategia? ¿Cuál es el alcance de la estrategia versus la función específica de la AICE? Es decir, yo veo entonces aquí capability statement por toda la universidad, que estarían centralizados en la AICE y que es la AICE sería la que le propondría eventualmente a un ente cooperante, OK, esta es la el capability statement de la sede Región Brunca, de la Escuela de matemática de la Facultad de Ciencias exactas y naturales, de la Sede Regional Chorotega, este es el capability statement, qué podría hacer o que haga match con lo con las eventuales posibilidades de cooperación que ustedes tienen, no sé, aquí en la Unión Europea, aquí en la OCDE, aquí en no sé, en IRCO en no sé, se me ocurre, en cualquier instancia es un poco esa la duda también respecto a eso, si es decir, si no vamos a tener un capability statement entonces cuál va a ser el apoyo que tendríamos eventualmente desde la AICE? Es un poco lo que es, perdón por todas estas dudas, pero es aprovechar este espacio donde también está Rosmery me interesa muchísimo, si no tenemos una persona de enlace, entonces cómo funcionaríamos, si no logramos tener un capability statement que sea realmente convincente por ejemplo, para un ente en Canadá, para un ente en Brasil, si no tenemos personas que hablen francés, que hablen inglés, que sean que tengan capacidad para entender la legislación de la Unión Europea o los términos de referencia de la OEA verdad o de cualquier ente cooperante. Eso es un poco la duda que me queda y en qué momento entonces, cómo quedaría la posición de la AICE respecto a esa entidad técnica especialista, que sería la que a nosotros nos ayude a poder tener con suceso o un convenio, un instrumento o incluso tener una ventana de financiamiento, la posibilidad de concursar y luego de formalizar una eventual ventana de financiamiento, son un poco todas las dudas y comentarios que tengo de mi

parte y de nuevo agradecerles muchísimo. Yo sé que Rosmery va a darle un approach totalmente diferente a esta oficina y yo creo que es lo que necesitábamos ya, pues hace bastante tiempo. Sobre todo, si queremos apostar por la internacionalización de verdad. Muchísimas gracias.

WAGNER CASTRO CASTILLO muchas gracias, don Edgar.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA OK.

WAGNER CASTRO CASTILLO doña Rosmery o María, no sé si.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA bueno, en primer lugar, ¿Cuántas horas tengo para contestarle a Edgar? Jajaja.

Bueno, primero, muchas gracias, Edgar por toda la realimentación. Voy a tratar de abordar de forma general lo que usted ha mencionado, en primer lugar, con lo que usted me dice que no conoce o que no le ha llegado o que no haya llenado. Llevamos el control de lo que se ha mandado nosotros sabemos si alguien lo llenó de parte de la sede, no sé si Fer tiene el dato a mano, si alguien lo llenó de la sede. Nosotros le dimos seguimiento y podemos saber quién lo llenó o quién no. Eso se mandó directamente a las decanaturas. Entonces habría que ver qué fue lo que pasó por ahí.

Me preocupa también si no conoce el Capability statement porque justamente por eso pedimos también está cita, esta reunión, para poder decirles, bueno, esto hay, eso también se mandó directamente a la decanatura, pero ya tenemos esos datos y todo lo podemos buscar porque puede ser que por error no se haya ido donde ustedes, sería terrible, pero de todos modos eso nosotros le hemos dado seguimiento para poder decir quién sí o no, verdad lo tiene o no lo tiene, entonces ahorita le buscamos eso, esos datos. En relación con los datos que están ahí puestos que usted mencionaba, efectivamente, nosotros le mandamos a ustedes un informe que ustedes solicitaron. Vean una de las cosas terribles es qué las unidades, las decanaturas, etcétera, firman un montón de convenios y después, cuando viene la nueva administración, no sabe qué pasó, ojalá en el mundo ideal nosotros tuviéramos una oficina como la que usted prefiere, y eso hay que aspirar a eso. No hay que renunciar a esa aspiración en donde le pudiéramos dar seguimiento a decir; esta un convenio a punto de vencer, ustedes tienen días, que apenas ojalá, vea yo sueño esto, pero probablemente eso lo vamos a lograr con sistemas de información donde usted pueda llegar y decir aquí están, estos son los de la sede y estos son los que están vigentes. Porque si en un sistema se le mete la fecha vigente, vigencia, perdón, se filtran y después usted ya sabría cuáles son, porque aquí hay, aquí puede haber mucho error humano, muchísimo, muchísimo de las cosas de, además, como nunca se había levantado data entonces si nunca se ha levantado Data la primera vez que se levanta data usted Edgar que sabe de sistemas, la primera vez que se levanta data, hay mucho error, sumemos al error humano toda la data que se haya perdido, entonces efectivamente sí, tenemos que contrarrestar datos, estamos haciéndolo con los datos que tenemos. Sí aclaro, por ejemplo, todo el tema de movilidad no está ahí puesto, entonces puede haber alguna variación, pero igual tenemos que verlo. Me llamó mucho la atención y me encanta cuando esas cosas pasan que usted decía prórroga automática e inmediatamente dijo, bueno, esos tecnicismos no los conocemos, parte de lo que queremos es trabajar precisamente con los enlaces principalmente, es que se conozcan todos esos tecnicismos. Vean y ahora voy a lo del enlace. Las oficinas de asuntos internacionales modernas de las universidades, hablemos de educación superior, las oficinas de internacionalización de la educación superior en las universidades modernas trabajan con los enlaces a la facultad de sello, yo llevé todo un curso sobre diplomacia científica en la Universidad de Sao Paulo que, de hecho, queremos traer a una de las personas de allá también para que nos den unos talleres. Y precisamente

unas cosas que más funcionan es que estas oficinas, que siempre son pequeñas aún en los países más ricos, son pequeñas, tengan enlaces en las diferentes unidades, centros e institutos, como se llamen, esa persona enlace es una persona y en el perfil tiene que ser no un graduado en relaciones internacionales, ni un experto, ni un diplomático. Tiene que ser una persona inquieta que le guste la internacionalización. Eso sí, eso sí tiene que ser verdad. Entonces usted menciona varios nombres de gente que particularmente ha buscado porque le interesa en su área, etcétera, pero que se ha acercado a acciones muy importantes de la internacionalización. Los que usted mencionaba. Yo sí sé que las unidades académicas pueden decir no tenemos tiempo, pero miren, yo les voy a hacer una cosa porque fui directora de unidad, verdad. No he sido decana, pero fui directora de unidad. Por lo menos yo cuando me las arreglaba. Era comisionando a la gente porque tenemos horas para comisiones y, digamos yo sí sé que en las horas para comisiones ahí se sacan tiempitos, horas de reuniones y comisiones. ¿Por qué? Porque esa va a ser la persona, repito que vamos a estar formando que va a estar llevándolos a ustedes información y trayendo, no tiene que hacer trabajo administrativo, pero si tiene que hacer trabajo estratégico, entonces cuando nosotros decimos OK, vamos a hablar, por ejemplo, Edgar, y esto es muy importante, vamos a hacer un taller de formulación de proyectos por decir algo y de gestión de proyectos, vean uno de los mayores fracasos que tenemos en la universidad nacional. O no, yo no sé si fracaso, es muy fea la palabra. Uno de los mayores retos que tenemos ahorita, oportunidades de mejora es como administrar esos proyectos. ¿Por qué? Porque la administración del proyecto es una cuestión meramente de gestión administrativa y financiera y las personas académicas no están acostumbradas a eso y voy a hablar de mi escuela, no voy a hablar de otra, donde hay expertos en relaciones internacionales, cuando se les da administrar un proyecto es sufrido, es muy sufrido porque una cosa es tener la capacidad para poder hacer relaciones internacionales, hacer negociación, poder entender el mundo de la diplomacia, el protocolo, todo eso, pero otra cosa es gestionar un proyecto y cuando usted menciona los informes que hay que dar diferentes, por ejemplo a la Unión Europea, que los informes que hay que dar diferente a Estados Unidos, no solo estamos sufriendo ahorita, porque esa no es nuestra responsabilidad, normativamente hablando y aclaro algo aquí muy importante.

Yo creo que una universidad que quiere internacionalizarse a futuro va a tener que tener un departamento que administre los proyectos, pero vean que estoy hablando a futuro. Si yo hoy pido esto hoy en la Universidad Nacional me dicen que no porque resulta que no me van a dar más gente, somos 6 personas para atender y atender solicitudes que van a 3.5 por día, no jamás, pero, si nosotros vamos limpiando los procedimientos, si nosotros vamos trabajando en que lo nacional no tenga que pasar por nuestra oficina. Si nosotros llegamos al punto de ir profesionalizando verdaderamente la internacionalización, nosotros podemos decir ahora sí, ya podemos ir pensando en un departamento, y ojalá a final, vean todos esos son sueños. A final Ojalá en una vicerrectoría que se llame algo así como vicerrectoría de internacionalización o algo así. Ojalá a futuro o de relaciones externas, que incluye incluso las 2 áreas de vinculación que tenemos nosotros, o sea, las relaciones internacionales y la vinculación, pero esto es a futuro, verdad y esto es muy Rosmery pensando, verdad, tampoco es algo exacto.

EDGAR VEGA BRICEÑO no, eso es un tema de congreso, de Congreso universitario, eso hay que tenerlo en la agenda. Rosmery. Así es.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA hay que llevarlo al Congreso, yo creo que hay que llevarlo al Congreso y yo me voy a hacer una banderada en este momento, la gente me ve a mí como parte del gabinete y yo lo entiendo. Sí, ahí estoy y estoy apoyando y es lo que

creemos, pero vean, todavía la universidad tiene que madurar más para hacer una unidad en una universidad internacionalizada, porque voy a poner ejemplo de Andrea, voy a poner el ejemplo de Jennifer Cruz, voy a poner el ejemplo de Gerald Solano, 3 unidades diferentes, gente administrando un proyecto que tiene que ver para donde va el 5, para donde va esto. Pero también gente que está investigando, pero también gente que está escribiendo. Entonces nos pasó, y María Fernanda, fiel testigo con el NH con el que estamos trabajando, en Estados Unidos, que ellos nos dicen, bueno, vamos a ver, el académico investigador, aquí está, ese nos da cuenta sobre la investigación, sobre la ética en la investigación, sobre la metodología, sobre el objeto de estudio, etcétera. ¿Y cuál es el departamento que nos da cuenta sobre administración financiera del proyecto en que se ha gastado? ¿A quién se ha contratado y todo? y le tenemos que decir, es el mismo académico. Es el mismo, es la misma persona. Eso vean no va a futuro, pero en este momento tenemos que primero limpiar la casa, ordenarla, para después decir, ahora sí queremos trabajar en esto, porque también voy a hacer honesta, no quiero que se vea como que nos queremos quitar nosotros de encima trabajo, no, no. Yo sí creo que la administración debería haber un departamento dentro de esta oficina, que se encargue de esa misión y que entienda muy bien cuando el informe va a para la Unión Europea, ¿cómo es? ¿Pero cuando el informe va para el Estados Unidos, cómo es? ¿Pero cuando va para la cooperación francesa, cómo es? ¿Pero cuando va para Jamaica cómo es? Pero ahorita nosotros lo sabemos, pero no podemos administrarlo, no nos dan los recursos, no dan los tiempos, entonces realmente es complicado y yo he tenido que hacer algo, un papel muy feo, muy feo y es decir, y vuelvan a ver el reglamento de ARES de vinculación de relaciones con la FUNDA UNA que son acciones de relaciones externas y su vinculación con la FUNDA UNA, ahí dice claramente que la persona académica, la persona que administra el proyecto, pucha.

Perdón por lo de pucha, pero hasta ¿dónde? Esto está grabado. Hasta donde nosotros vamos a llegar con eso, tenemos que trabajar eso a futuro. Por eso le decía yo Edgar que es la segunda persona después de Rosmary, que lo dice, yo lo he dicho, esto es tema de congreso y eso yo lo quiero llevar a un congreso ya no por mi oficina, que no me vean a mí como que la oficina es por la internacionalización de la UNA entonces bueno, ahí le contesto en relación con ese tema.

Para seguir, porque aquí tomé por lo menos las preguntas que usted hacía verdad en relación con vieras que nosotros queremos en la primera oficina y ya se lo pedimos a calidad a Allan, que está dirigiendo esto, en trabajar ventanilla única, y ahora que usted hablaba de otras ventanillas únicas, también nosotros aquí, en la UNA que lo queremos implementar, queremos ser la primera para poder decir ok, para que ustedes le puedan dar seguimiento y trazabilidad a la gestión que se está haciendo para que también bueno de alguna manera, somos ventanilla única, porque ustedes no pasan con esto a asesoría jurídica lo pasamos nosotros, ustedes no pasan con esto a PEUNA nosotros lo pasamos, pero qué pasa? que a ustedes se les hace eterna la espera de parte de la oficina, porque ustedes no saben si están APEUNA o si están asesoría jurídica O si el socio porque el socio nos escribió a nosotros directamente, el socio también, porque los socios entienden allá que hay un responsable en la Universidad Nacional de la internacionalización.

EDGAR VEGA BRICEÑO claro, ellos se comparan, incluso ellos creen que tenemos la misma estructura y la misma normativa y a veces hasta la misma facilidad de trámites burocráticos tanto de legislación nacional como de la institución. Eso nos pasó con la Unión Europea y, por ejemplo, Erasmus, cuando ellos no comprendía, ok, pero cómo es que yo les paso el dinero y me tienen que cobrar allá un 5%? O cómo es que yo les paso el dinero y ustedes no pueden usar el dinero porque nosotros tuvimos que decirle no es que entró a

la unidad especializada y cuando entra el dinero la unidad especializada se convierten en fondos públicos que son más difíciles de ejecutar, entonces ellos entran en un caos, Rosmery vieras qué caos en el que entran y se van a quitar, se van.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA Edgar, yo lo estoy viviendo, yo lo vivo porque le voy a contar, yo soy proyectista, yo no dejé mi proyecto, yo soy titular de una cátedra, Organización Mundial de Comercio, yo eso no lo dejé, o sea yo llevo esto, pero yo lo otro no lo dejé porque la organización de comercio lo da a la universidad, pero tiene que haber una persona, perdóneme, no con mi modestia, o sea perdón en porque sea personal, pero yo sé lo que es eso con mi perfil, entonces solo otra persona con un perfil idéntico al mío podría sustituirme como titular.

Yo estoy como titular, pero un compañero en realidad es el que está haciendo el proyecto administrativo. Yo doy la cara por un asunto de que tengo que tener, hay que tener un perfil x, Vea, nosotros estamos en unidades especializadas. Es terrible, o sea, porque hay que trabajar los tiempos de la Contraloría General de la República, no los de la UNA, aclaremos, los de la Contraloría General de la República, entonces eso quiere decir que en este momento ellos, el segundo año lo van a depositar Y ellos no nos aprobaban nada, ni nosotros podíamos hacer un presupuesto si no nos aprobaban el del año anterior, pero el anterior por asunto de fondos especiales que se abren esos fondos para poder trabajar un poquito abro comillas más rápido y que no se ha cerrado un fondo, no nos han, no hemos podido cerrar el año pasado y ellos están presionando, necesitamos darle la plata, pero necesitamos el informe y cuando nos la den no la podemos admirar porque no estaba en presupuesto porque no estaba seguro si entraba hasta que no nos aprobaba el primer informe, yo sé, eso que usted viven, lo vivimos, o sea, no es un asunto que la oficina se lo ha inventado, es un asunto de cómo está pensada y concebida la internacionalización en la UNA y cómo también, vean para qué les voy a mentir la Contraloría General de la República nos hizo a nosotros justificarle el año pasado, por qué pagamos nosotros la membresía en SEZUKA, o sea, por Dios y yo, y a veces digo, yo les he dicho a mi equipo a veces uno tiene que olvidar, pensar, si es que son tecnicismos que manejamos nosotros, pero uno esperaría que SEZUKA todo el mundo lo conozca y que no haya que justificarlo y eso significa tiempos de nosotros y eso significa que nos desorientamos de lo que estamos, pero bueno, no vengo a justificarme.

Es un poco Edgar esa visión y perdón que hable directo a Edgar, que como fue el que hizo las preguntas, lo conozco por otro proyecto, porque cuando empezamos la educación virtual en la UNA, esa fue una locura. Edgar, acuérdesese, cuando nadie entendía esos temas, también, perdón, pero nos tocaba andar evangelizando ahora por dicha, en estos hay más camino recorrido, pero también hay más.

EDGAR VEGA BRICEÑO Ni sabían que era novus.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA ni sabían verdad, acuérdesese, verdad. Entonces pasamos por todas estas cosas y ahora que dicha con esto, pero tenemos mucho que hacer, más bien muchas gracias. Lo invito a todas las ideas que tenga para darnos. Ojalá este sea un tema de congreso y llevémoslo al Congreso Universitario, pero también no perdamos ahorita la oportunidad de ir limpiando, por ejemplo, con el enlace, al enlace, le vamos a decir, necesitamos que nos traigan de ustedes no que el haga el trabajo, ustedes lo hacen, pero él nos lo trae, todas las solicitudes de cambios normativos. Ya, luego entramos a discusión con asesoría jurídica, qué se puede y qué no se puede, tratando de que se pueda lo mayor para poder ser simplificación normativa, por ahí van, pero, por ejemplo, cuando estemos discutiendo el capability statement que tengamos una duda, el primero que le vamos a preguntar es al enlace, el enlace se conversará con ustedes y les dirá, bueno, hay está duda. O vamos a poner esto y quitar lo otro, porque al final vean. Va

a haber un capability de unidad, pero va a haber un equipo capability de facultad y va a haber uno de universidad. O sea, es que es así y, por ejemplo, que no va a dar tiempo de revisar todo eso, pero, por ejemplo, si ustedes trabajan cambio climático y otra trabaja cambio climático, ustedes creen que el socio internacional le interesa ver que hay 10. No, le interesa que la UNA tiene 10 trabajando cambio climático, pero que pueden trabajar en conjunto y hacer una red con otros, bueno, eso y mucho, más bien muchas gracias, Edgar.

WAGNER CASTRO CASTILLO con permiso, antes de darle la palabra a María, ya estamos pues, obviamente, sobrepasado del tiempo. Yo nada más sí quería antes de darle la palabra a María, es acotar lo siguiente. Que, si me equivoco, me corrigen, perdón que ande como medio afectado. Que en la instrumentación ustedes nos visualizan como una facultad. Vieras qué complicado es cuando nos aplican instrumentos de facultad. Entonces, yo sí exhorto de la manera más vehemente, que revisen bien esa posibilidad, porque somos una Sede Regional. No somos una facultad, tenemos características muy diferentes. Entonces nos ha pasado, por ejemplo, con la vicerrectoría de docencia que nos aplica un instrumento por una autoevaluación de una carrera y donde viene el instrumento comenzamos a tener vacíos, vacíos, vacíos, vacíos, no por culpa del instrumento, más bien no por culpa de la sede, sino porque el instrumento no está diseñado para una sede, Entonces nada más hago como esa observación.

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ muchas gracias don Wagner, brevemente justamente para no atrasar más la sesión y refiriéndome a las consultas que hacía don Edgar también, con respecto a los instrumentos, bueno, ya también vía chat le facilité a Don Wagner la serie de oficios que hemos enviado requiriendo la información. Esto se ha hecho vía agde. Básicamente hemos solicitado 3 cosas, inicialmente la primera que se le solicitó fue el vínculo de compromisos con internacionalización establecidos en el Poa. Y se les pidió también el nombramiento de una persona enlace, aquí pues hacer eco de las palabras que doña Rosmery mencionaban, no es que la oficina pretenda que ustedes tengan una persona experta en este tema, pero sí alguien con sensibilidad hacia la internacionalización, de manera que sea el brazo o la mano derecha de la oficina para poder caminar y trabajar con ustedes, que conozca muy bien a la sede, los requerimientos, los intereses, las posibilidades y las capacidades que tiene y al mismo tiempo también es una relación en doble vía o será una relación en doble vía, tanto, nosotros otorgándole, capacitándolo, mejorando justamente en temas de capacidades, habilidades y conocimientos sobre el tema de internacionalización para que sirva al mismo tiempo como ese punto focal que como bien don Edgar, lo mencionaba, nosotros conocemos, las administraciones cambian, igual sucede con nosotros, sin embargo, que haya una persona que tenga ya esa es sensibilidad y al mismo tiempo un perfil desarrollado que indistintamente la administración que vaya a existir dentro de las sedes, pues entonces que pueda dar también respaldo al trabajo como tal e integral que viene haciendo en la sede. Entonces el segundo, el instrumento que se le solicitó fue el llenado de un formulario denominado "Universidad Nacional una estrategia de internacionalización" que era justamente esto que doña Rosmery las mencionaba era un Google forms, donde hacíamos una serie de consultas relacionadas todas con internacionalización para conocer su percepción. Esto fue lo que alimentó el trabajo que se está haciendo con las políticas, con la segunda versión de políticas que se presentó y se está trabajando con nuevas observaciones para llevarla a CONSACA y al mismo tiempo también, pues el trabajo que venimos haciendo, va a ir orientando muchas de las áreas del trabajo que venimos haciendo y el tercer oficio que se les remite es principalmente solicitando esta audiencia en la que estamos el día de hoy, pero también dándoles a conocer a ustedes la guía del cabality

statement. Eso se les envió de antemano justamente en este oficio, con el fin de tener la reunión el día de hoy y poderles explicar un poco más a detalle de qué se trataba este instrumento, entonces esos son los 3 elementos que ya les hemos enviado, 3 comunicados que les hemos enviado pidiendo información. Yo mencionaba 2 instrumentos más que serán remitidos posteriores a esta audiencia, más los aspectos del calendario, como finalizar el calendario de este primer semestre, que doña Rosmery también les ha acotado. Y al mismo tiempo también bueno, nada más referirme al último punto de cuál sería, pues el trabajo de la de la oficina o el papel de la oficina, creo que doña Rosmery ya lo dijo, seguiremos siendo facilitadores, seguiremos justamente colaborando en este proceso, si bien nosotros, la idea es que como facilitadores coordinemos el proceso, estamos claros que es toda la universidad en pleno junto con nosotros, quienes gestionamos la internacionalización, no únicamente nosotros, y la idea es seguir trabajando de la mano con ustedes e igual, dándoles asesoría y acompañamiento en los aspectos que se necesite. Y en este caso, pues teniendo también una ayuda adicional, que sería la del enlace, esa sería mi participación. Gracias.

WAGNER CASTRO CASTILLO claro.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA gracias Fer, tal vez don Wagner, si me deja nada más acotar a lo que usted mencionaba, usted tiene toda la razón, pero le voy a decir si hay algo que la oficina me ha hecho saber a mí más que yo a ellos, ellos a mí es; recuerde que son las Sedes y que la Sede va a tener una estrategia diferente a la estrategia que podamos tener aquí desde Omar Dengo, por ejemplo, ¿Por qué? porque usted cuando uno hace internacionalización uno internacionaliza su identidad y ustedes tienen su propia identidad y va a tener sus características, lo que sí necesitamos de parte de ustedes, justamente en ese capability statement en esa declaración de capacidades, es que se vea esa esencia de la sede y que se vea la sede reflejada con sus características, que la hacen diferente, que la hacen particular. Y que la hacen atractiva, además, porque vieran qué interesante es cuando uno va y ve y habla de sedes, hay mucho interés también en ver a las regiones más que al centro, porque es claro que el centro recibe siempre la primera, ha recibido históricamente la primera atención y ahora hay un interés de ver hacia las regiones, pero entonces en eso también vamos a trabajar, pero sí le aseguro que si ha habido una sensibilidad de parte del equipo y es parte de lo que me han comunicado de cómo vamos a trabajar la diferencia en relación con las centros de sede. Fer te veo que tienes la mano levantada, yo no sé si Wagner.

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ sí, perdón, don Wagner es un elemento adicional que se me había olvidado, así, chiquitito, muy rápido, pero muy importante. Don Edgar también mencionaba de cómo íbamos a manejar nosotros el tema del capability statement Si se lo íbamos a presentar y nosotros íbamos a decidir si se le presentaba a X o Y fuente o representación diplomática, aquí lo que queríamos un poquito, si bien no lo compartimos con ustedes en detalle, hay toda una acción puntual para ver cómo vamos a manejar el tema con el cuerpo diplomático, entonces esto que ustedes nos van a brindar es un insumo, ¿un insumo para qué? Para que nosotros, con elaboremos otro documento en el que ya estamos trabajando, justamente que no tiene una denominación completa hasta el día de hoy, pero es una especie de catálogo donde nosotros nos mostremos como universidad para el cuerpo diplomático, la idea aquí es trabajar desde el enfoque Mit, es decir, como doña Rosmery, ahora se lo adelantaba, o sea, sabemos perfectamente bien que hay un tema que lo podemos trabajar diferentes instancias desde diferentes aristas, y eso es lo que queremos presentarle justamente al cuerpo diplomático no una cuestión desarticulada e individualista, sino más en función de ese enfoque Mit, entonces va a ser un catálogo que vamos a nutrir con este instrumento y con los otros 2 que les haremos llegar, para que sea

más robusto y más integral y la idea es justamente trabajar entre octubre y noviembre, lo que hemos denominado mesas de negocios con el cuerpo diplomático, organismos y representaciones en Costa Rica, entonces tiene toda una lógica esto y el trabajo también, pues esperamos hacerlo en conjunto, haciendo también las consultas si es del caso con las vicerrectorías entonces es un trabajo lo que quiero que se quede en el ideario es que es un trabajo mucho más pensado, no es un elemento individual, este viene a nutrir toda una acción más grande y que por sí tiene un trabajo enorme que también estamos vinculándonos con la cancillería para eso, etcétera, etcétera. Entonces, para que lo vean de esa manera, es solo como una pieza dentro del rompecabezas.

WAGNER CASTRO CASTILLO claro. Bueno, pues agradecer la visita. Lo que sí queda claro verdad es que nos falta mucho espacio para seguir conversando estos temas.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA Bien.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, en esa línea, pues nos comprometemos de hecho, ya María Fernanda, pues me pasó los oficios para darle seguimiento y en ese mismo sentido, pues más bien al interno nuestro. Cuando comencemos ya a pelotear más bien como operacionalizar esta idea, pues entonces las estaremos contactando para verlas generar diferentes espacios más adelante. Muchísimas gracias doña Rosmery y María por su espacio, por el espacio compartido con este Consejo de sede y bueno, aquí estamos para seguir trabajando.

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ muy amables.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA gracias a ustedes y gracias a ustedes las gracias.

JAIRO JIMENEZ TORRES muchas gracias.

MARLENE DURAN LOPEZ buen día, gracias.

JAIRO JIMENEZ TORRES hasta luego. Muchas gracias, María, y Rosmery.

EDGAR VEGA BRICEÑO que tengan un lindo día feliz día, feliz semana, muchas gracias, igual igual. Rosmery Chao.

ROSMERY HERNANDEZ PEREIRA adiós chao, un gusto Edgar, volverlo a ver. Chao.

MARIA MENDEZ RODRIGUEZ gracias.

EDGAR VEGA BRICEÑO cuídese mucho bye.

JAIRO JIMENEZ TORRES saludos.

ARTÍCULO 5: ASUNTOS URGENTES.

5.1 Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-206-2023 solicitud cambio de modalidades de la licenciatura II ciclo 2023.

WAGNER CASTRO CASTILLO pasaremos entonces al siguiente punto de la agenda, asuntos urgentes. Doña Marlene, talvez nos colaboras un poco con el contexto de este oficio.

MARLENE DURAN LOPEZ: Sí es que bueno de según el acuerdo de CONSACA, es la ACUE-04-2023 se vienen a definir ya cuáles van a ser las modalidades que van a regir este en los siguientes ciclos entre ellos, está la presencial, está la virtual, está la semipresencial y está la distancia por eso modalidades que veníamos implementando como el PRT que presencial remoto, fue únicamente para efectos de pandemia, pero esto ya es una modalidad que queda afuera.

A partir de ahí, entonces Vicerrectoría de Docencia, me hizo una circular donde para el segundo ciclo se vienen a implementar digamos los cursos en la modalidad que está

decidida propiamente el plan de estudios, entonces sí el plan de estudios está definido en presencialidad, entonces ya volvemos a la presencialidad, sin embargo, se hace la solicitud por excepcionalidad para efectos del segundo ciclo para las licenciaturas en administración, con énfasis en gestión financiera y la licenciatura en pedagogía, con énfasis en primer y segundo ciclo de la Educación General Básica y la licenciatura en ingeniería Hidrológica. Esto tomando en cuenta las siguientes consideraciones, que los objetivos no se van a ver afectados por este cambio de modalidad, que los estudiantes también en su mayoría están laborando y que cuentan con las condiciones para el cambio de modalidad. Que el campus de Liberia dispone de los espacios y los recursos tecnológicos en caso que por alguna situación en particular, el estudiante así lo requiera y porque la modalidad por la cual se inició la licenciatura en el primer ciclo fue presencialidad remota, con apoyo tecnológico y por ende entonces se solicita poder continuar el plan de estudios en la modalidad semipresencial, dado que esta modalidad ya desaparece, ahora también es importante indicar ahí que en esa circular de la vicerrectoría de docencia, ellos indican la no afectación a la población estudiantil que inició la carrera en una modalidad específica y que tienen el derecho de concluirla en esa modalidad, dado digamos esta situación entonces es que hacemos la solicitud para que ya que ellos iniciaron de una forma presencialidad remoto, entonces ahora puedan continuar en la modalidad semipresencial. Actualmente también, y a nivel de nuestra sede, estamos llevando a cabo la gestión y el acompañamiento con la asesora de nuestra sede para el cambio de la modalidad de cursos para los planes de estudio de algunos planes, más bien algunos cursos de bachillerato y también para las licenciaturas propias de la sede.

También estamos a la espera del cambio de la modalidad en los planes de estudio de licenciatura para las carreras no propias, ya que en el momento en que ellos hagan el cambio propiamente en la instancia o en la escuela respectiva, eso también aplicaría entonces para nosotros, dado estas consideraciones, es que solicito al Consejo el aval que pueda avalar el cambio y que también se envíe este acuerdo a la Vicerrectoría de Docencia como una excepcionalidad para la autorización de la ejecución de los cursos del plan de estudios de la licenciatura en una modalidad diferente a la que está establecida propiamente en plan de estudio, esto sería una excepcionalidad para este segundo ciclo.

WAGNER CASTRO CASTILLO consulta, en el caso de Nicoya, ¿no se necesita esta aprobación don Jairo?

JAIRO JIMENEZ TORRES bueno, en el caso de Nicoya, no lo hemos gestionado, pero también lo vamos a gestionar para estar en la misma línea que Liberia.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto. Pensando en que el sistema verdad tiene apertura, yo creo que a partir de la otra semana.

JAIRO JIMENEZ TORRES 12 al 16. Del 12 al 16.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, cualquier cambio en estas modalidades, tendría que tener el visto bueno de la Vicerrectoría de Docencia para poder programarlo de forma adecuada en el banner. ¿Don Edgar?

EDGAR VEGA BRICEÑO gracias don Wagner. Me parece muy bien que se puedan definir estas modalidades también para el segundo ciclo 2023, tomando en consideración que estamos en el ejercicio precisamente de la planificación de cargas académicas, y que esto también, pues obviamente afecta el uso de las aulas y de la infraestructura que tengamos y que también ir preparando al mismo grupo para estas modalidades si es que se van a implementar. Entonces, pues no, nada, si podemos ir ambos campus en la misma vida, sobre todo a la luz de esta solicitud que se acaba de realizar por parte de estudiantes de administración para una licenciatura, bueno para el énfasis este de gestión financiera sería

importante, pues también ir previendo esta esta modalidad como un todo no, en la planificación de la carga académica para el segundo ciclo 2023.

Está muteado, Wagner.

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias, cabría aquí la posibilidad como moción de incluir de una sola vez, no hacer la solicitud de la vicerrectoría de docencia digamos como campus, sino que, más bien hacerlo como Sede, dado nuestras particularidades también lo hemos justificado en otro momento de los traslados de los estudiantes, ya en este momento esos muchachos, están prácticamente algunos o la mayoría trabajando, definitivamente la modalidad semipresencial, o como queremos llamarle es un apoyo para este grupo y su posibilidad de sacar la licenciatura. Marlene.

MARLENE DURAN LOPEZ de acuerdo y también indicar en esa carta que la modalidad semipresencial, tiene la particularidad que se puede programar de tal forma que todas las sesiones sean virtuales, o que si en algún momento por A o por B, se requiere la presencialidad del estudiante por alguna actividad, por alguna gira o digamos que así lo demande, digamos en el programa es permitido.

WAGNER CASTRO CASTILLO si ahí la claridad la tienen que tener los chicos de que eventualmente, si el académico los necesita presencial, pues deben hacer. Tienen que acatar verdad la disposición. Don Edgar.

EDGAR VEGA BRICEÑO 2 cosas, 1: Estoy de acuerdo con la moción que sería extender el efecto del acuerdo que tomemos acá para ambos campus, eso yo estoy totalmente de acuerdo, no sé cómo lo podemos hacer, si como una moción o que a la hora de tomar el acuerdo pues simplemente se extienda el alcance del acuerdo a ambos Campus, eso como punto número uno como punto número 2, me devuelvo a la solicitud o a las gestiones que habían hecho algunos estudiantes de la licenciatura en turismo, bueno en tema de negocios turísticos, no que es una licenciatura propia de la sede y bueno, yo quisiera consultar si tenemos esta misma posibilidad con ellos, si es que se vuelve a ofertar o si es que se está ofertando, si es que hay alguna solicitud para la licenciatura en turismo con énfasis en negocios bilingües o para otras que en este caso sería la de pedagogía, no. Entonces, aprovechando esta oportunidad, aprovechando que esto se presenta, no sé si los directores académicos tienen previsto, pues, en el tema de licenciaturas, motivar o apoyar a la comunidad estudiantil, ofreciendo esta posibilidad, recordando que siempre verdad, ya son poblaciones que se encuentran trabajando y que eventualmente podría ser eso un factor para que no ingresen o para que incluso deserten, no. Ahí como como punto número 2.

WAGNER CASTRO CASTILLO don Jairo.

JAIRO JIMENEZ TORRES: bueno, en el tema de la licenciatura en pedagogía, que viene del ciclo primero del 2024, ya estamos a coordinando algunas acciones, inclusive con meramente con los estudiantes, debido a que algunos de ellos tienen la posibilidad de estar en instituciones privadas ya un poco alejadas de la zona, entonces, desde ahora hemos empezado a hacer un mapeo y ellos se comprometieron a darme como un informe ahí algunos de ellos, verdad. No todos. Estamos hablando ahí para te ver dónde van a estar ubicados y así la posibilidad de abrirla de forma virtual, debido a que algunos se van a tener que desplazar de zona, pero si estamos dándole como ese monitoreo ahí con algunos 2 o 3 de ellos que han estado interesados en el tema.

WAGNER CASTRO CASTILLO: Incluso pongo sobre la mesa, el escenario en que podamos tener un solo grupo, incluso porque no, en la Sede, de licenciatura esto lo permitió la pandemia. Que estudiantes de Nicoya y de Liberia se matricularán en un solo NRC, por

la particular, cuando teníamos muy pocos estudiantes, esto sería una buena oportunidad también. Siempre tomar en cuenta ahora que no es una carrera nuestra, entonces en horarios respectivos habría que rastrearlos por ahí en el caso de turismo, hasta donde tengo entendido no hay oferta, en estos momentos de la licenciatura. No hay, digamos una solicitud de ninguna gestión hecha para este ciclo que viene. Entonces, extendemos Darling el acuerdo o agregamos en él un espacio para el Campus Liberia, un espacio para el campus de Nicoya, basados en esta misma nota que nos envía doña Marlene. ¿Estamos de acuerdo, entonces? Claro.

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, ahí yo diría que, en los considerandos, incluir la discusión que ha tenido el Consejo de Sede, la propuesta del señor Decano, bla bla bla y listo, lo sacamos en un solo acuerdo.

WAGNER CASTRO CASTILLO votemos por favor. Mi persona de acuerdo, Edgar de acuerdo, Marlene de acuerdo, Ivannia de acuerdo, y Don Jairo, de acuerdo. Acuerdo firme, por favor, Darling. Gracias.

RESULTANDO:

1. Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-040-2023, sobre modificación solicitada por la Vicerrectoría de Docencia al Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje para Integrar una Conceptualización General sobre las modalidades del proceso de Aprendizaje en la Universidad Nacional.
2. Circular UNA-VD-CIRC-014- 2023 de la Vicerrectoría de Docencia, sobre Modalidades de los cursos en el II ciclo, III Trimestre y III Cuatrimestre de 2023.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-206-2023 suscrito por la MSc. Marlene Durán López, Directora Académica del Campus Liberia, mediante el cual solicita el aval por excepcionalidad para el cambio a la modalidad semipresencial de los cursos de las licenciaturas que se impartirán en la Sede Regional Chorotega, Campus Liberia y Campus Nicoya, II Ciclo 2023:
 - ✓ Licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión Financiera.
 - ✓ Licenciatura en Pedagogía con énfasis en I y II Ciclo de la Educación General Básica.
 - ✓ Licenciatura en Ingeniería Hidrológica
2. El análisis realizado por el Consejo de Sede sobre la propuesta planteada por el Decanato para extender el cambio de modalidad de los cursos para las licenciaturas que se impartirán en la Sede Regional Chorotega en el Campus Liberia y Campus Nicoya, para II ciclo 2023.
3. Que los objetivos de los cursos no se ven afectados por el cambio de modalidad.
4. Los estudiantes en su mayoría están laborando y a su vez cuentan con las condiciones tecnológicas necesarias para el cambio de modalidad.

5. Que el campus de Liberia dispone de los espacios y recursos tecnológicos, en caso de que, por situaciones particulares, algún estudiante lo requiera.
6. La modalidad iniciada en el I ciclo 2023 para las licenciaturas es PTR presencialidad remoto con apoyo tecnológico y por ende se solicita poder continuar con el plan de estudios en la modalidad “semipresencial”.
7. El comunicado de la Vicerrectoría de Docencia: “la no afectación a la población estudiantil que inició la carrera en una modalidad específica y quien tiene el derecho de concluirla en esa modalidad”.
8. Actualmente se están llevando a cabo la gestión y acompañamiento con la asesora de la SRCH, para el cambio de modalidad de cursos para los planes de estudios de bachillerato y licenciatura para las carreras propias de la Sede.
9. Se está a la espera del cambio de modalidad de los planes de estudios de licenciatura para las carreras no propias.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA EL AVAL POR EXCEPCIONALIDAD PARA EL CAMBIO A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LOS CURSOS DE LAS LICENCIATURAS QUE SE IMPARTIRÁN EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CAMPUS LIBERIA Y CAMPUS NICOYA, II CICLO 2023:**
- ✓ LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN FINANCIERA.
 - ✓ LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO DE LA EDUCACIÓN.
 - ✓ GENERAL BÁSICA.
 - ✓ LICENCIATURA EN INGENIERÍA HIDROLÓGICA.
- B. ACUERDO FIRME.**

WAGNER CASTRO CASTILLO: siguiente punto en la agenda.
DARLIN ABARCA AGUILAR sería la correspondencia.

ARTÍCULO 6: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

6.1 Solicitud de apertura de Licenciatura en gestión Financiera, carrera de Administración.

WAGNER CASTRO CASTILLO correcto, tenemos como primer punto en la correspondencia la solicitud de los estudiantes del campus de Nicoya para la apertura de la licenciatura, con énfasis en gestión financiera. ¿Don Jairo, esta es más bien la pregunta sería para ustedes si esto es lo que está programado en estos momentos? En el sistema banner. O hay otra modalidad.

JAIRO JIMENEZ TORRES no, no, es la que está programada en el sistema banner. WAGNER CASTRO CASTILLO entonces nada más sería contestarles a estos chicos, que yo no creo que tengamos que tomar ningún acuerdo, puesto que es parte de lo que ya se programa habitualmente, digamos en la oferta académica. Don Edgar.

EDGAR VEGA BRICEÑO gracias, Don Wagner. Pregunta procedimental Jairo. ¿Estos estudiantes hicieron la solicitud directamente a la dirección académica o lo están haciendo directamente al Consejo de Sede? pareciera que directamente al Consejo de sede.

JAIRO JIMENEZ TORRES Correcto.

EDGAR VEGA BRICEÑO Sí, aquí.

JAIRO JIMENEZ TORRES, sin embargo, algunos se acercaron a hablar conmigo allá la dirección académica.

EDGAR VEGA BRICEÑO Ajá.

JAIRO JIMENEZ TORRES más bien había otra.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces a mí me parece que es importante. Perdón. Continúa Jairo.

JAIRO JIMENEZ TORRES no, siga, siga Edgar.

EDGAR VEGA BRICEÑO: que me parece importante que bueno, vamos a ver, el Consejo de Sede tiene que tomar decisiones en otro nivel. Nosotros no deberíamos de estar tomando decisiones a este nivel. Con otro nivel me refiero que ya es con el tema propio de la carga académica. Esto debería ser parte de la propuesta de la carga académica que presenten las direcciones y esas negociaciones, o más que negociaciones esa proyección, eso me parece a mí una tarea importante de la dirección académica, incluso a nivel de prematricula o de esa proyección de licenciaturas. No, yo diría que esto hay que devolvérselo a la dirección académica o que se le remita a la dirección académica, pero que la dirección académica tenga comunicación directa con este grupo de estudiantes. Incluso teniendo o tratando de guiarlos a ellos en el procedimiento. Vamos a ver, es una promoción nueva. Explicarles a ellos un poco como es la dinámica de la licenciatura y pues indicarles también que esto dependerá de un cupo mínimo para su apertura, que independientemente de si el Consejo de Sede pues apoya o no la apertura y ni siquiera esa apertura, porque ya nosotros tenemos esto aprobado, más bien es lo que tenemos, son salidas laterales de diplomado. No, no es ahí el tema, el tema es como que ellos tengan esa claridad.

Que ellos tengan también presente de que el hecho de iniciar una licenciatura requiere de un compromiso fuerte por parte de ellos, incluso teniendo en cuenta que ya se encuentran en un proceso laboral y que el proceso y su éxito va a depender muchísimo del compromiso que ellos tengan y obviamente también el de la institución, pero que es mucho el peso que tiene el grupo de estudiantes en el buen avanzar de la licenciatura y en su conclusión. ¿Porque nosotros de qué nos podemos encargar? OK de tener buen comité asesor, de que la Comisión de Trabajo finales de graduación esté funcionando como tiene que ser en los tiempos y forma, y que se les comunique a ellos en el transcurso de sus propuestas, todo en tiempo, además de que los profesores de trabajo uno y trabajo 2 tengan claridad sobre los procesos, igual de la propuesta del trabajo final de graduación, etcétera, etcétera. Entonces yo diría; 1-Esto, remitirse a la dirección académica del Campus Nicoya. Pero no es solo remitírselo, sino pues que en esta reflexión, Jairo y Marlene también porque tiene licenciaturas, pues que ustedes sepan que es un poquito más allá, de simplemente que ustedes digan ok lo vamos a incluir en la carga académica y lo vamos a presentar al decano para que el decano lo presente en el Consejo de Sede, va un poquito más allá, es asegurar un mercado cautivo, ¿por qué? ¿Pero qué es lo que pasa con las licenciaturas? Ustedes ya saben que siempre hay gente que va un poco retrasada con todos estos procesos y no ha sido totalmente culpa de los estudiantes, es porque la institución a veces también, no les da el acompañamiento adecuado, incluso estudiantes que desconocen los procedimientos desconocen el proceso y también los profesores de trabajo 1 y trabajo 2.

Entonces un poco para uno asegurar el mercado cautivo, verdad en términos del éxito de este proceso y 2, pues darles un acompañamiento desde el inicio. Es un poco mi solicitud ante estas cosas o ante estos asuntos de licenciaturas.

WAGNER CASTRO CASTILLO: Tal vez nada más para agregarle a don Edgar, con el comentario que hace don Edgar. Muchas veces los muchachos, los propios académicos infieren las cosas que deberían de mandar al Consejo de sede y entonces prácticamente sin preguntar, de antemano mandan la nota y hasta después que nosotros nos damos cuenta que nos llegan exactamente cosas que no deberían de llegar. Entonces perfecto, trasladamos la nota a la dirección académica de Nicoya para que se les comunique a los muchachos que exactamente esa licenciatura está programada o los cursos de esa licenciatura son los que están programados para este segundo ciclo.

EDGAR VEGA BRICEÑO: espero que Darling por favor incluya en el acuerdo algunas de las discusiones que hicimos acá, porque es muy difícil que todos veamos el Acta de la discusión que tuvimos, pero que vayan puntos importantes ahí sobre el tema del seguimiento, el acompañamiento tanto con los profesores como con el grupo de estudiantes y que el compromiso es importante para concluir en tiempo y forma y que compromiso será bilateral.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, si lo tomamos como un acuerdo, entonces necesitamos votación, por favor.

WAGNER CASTRO CASTILLO mi persona de acuerdo, don Edgar de acuerdo, Marlene de acuerdo, Don Jairo de acuerdo y doña Ivannia de acuerdo. En firme por favor.

CONSIDERANDO:

1. Carta suscrita por estudiantes de V año de la carrera de Administración del Campus Nicoya, mediante la cual solicitan la apertura de la licenciatura con énfasis en Gestión Financiera para el II ciclo 2023.
2. Que la Sede Regional Chorotega dentro de la oferta académica tiene programado impartir esta licenciatura durante el II ciclo 2023.
3. Que el Consejo de Sede considera necesario guiar a los estudiantes en el proceso de la licenciatura, su dinámica e indicarles que la apertura dependerá de un cupo mínimo.
4. Que el grupo de estudiantes debe tener claridad que la licenciatura requiere de un compromiso fuerte, el proceso y su éxito va a depender del esfuerzo y trabajo para avanzar en su conclusión.
5. Que la Sede Regional Chorotega asegura el seguimiento y acompañamiento adecuado para los estudiantes que inicien el proceso de la licenciatura.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR ESTA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE NICOYA PARA QUE CONVERSE CON EL GRUPO DE ESTUDIANTES Y LO ORIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO Y LA DINÁMICA DE LA LICENCIATURA. ACUERDO FIRME.**

EDGAR VEGA BRICEÑO Wagner.

WAGNER CASTRO CASTILLO Señor.

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno, y compañeros del órgano colegiado, no sé qué les parece, si es importante que vayamos preparando un comunicado a la comunidad universitaria de asuntos que eventualmente se pueden tramitar directamente en las direcciones académicas. Esto tanto para estudiantes como para académicos. Entonces tal vez Darling nos puede ir preparando ahí una circular y que bueno, nosotros podemos revisarla, Wagner la revisaría primero, luego la reviso yo y luego los directores un poco para poder orientar a la comunidad universitaria de aquellos asuntos que podrían ser resueltos en dirección académica y otros que podrían ser o que deben de ser vistos en el órgano colegiado del Consejo de Sede.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfectísimo.

EDGAR VEGA BRICEÑO eso también buscando la eficiencia en los procesos. Gracias Darling y compañeros.

WAGNER CASTRO CASTILLO doña Marlene.

6.2 Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-203-2023 traslado de Campus, del estudiante Josué Agüero Méndez, carrera de Administración, del Campus Omar Dengo al Campus Liberia.

MARLENE DURAN LOPEZ: la siguiente solicitud es acerca del traslado de sede en atención al acuerdo UNA-CO-EDA-ACUE-2023 es que solicito el traslado de sede el estudiante José Agüero Méndez, Cédula 11359473 de la carrera de administración del campus Omar Dengo, a lo que sería la Sede Regional Chorotega, propiamente campus de Liberia y acorde a esta solicitud entonces también solicito para que se pueda en el mismo acuerdo informar a los estudiantes que el día de hoy empieza lo que es el trámite de empadronamiento, para lo que es el segundo ciclo 2023 que va del 5 al 30 de junio. Y se anexa el acuerdo y también el historial del estudiante.

WAGNER CASTRO CASTILLO: perfecto. Entonces lo que estamos de acuerdo que don Josué sea un nuevo miembro del campus de Liberia, en la carrera de administración, sírvanse en votar.

Mi persona de acuerdo, Marlene de acuerdo, Jairo de acuerdo, Ivannia de acuerdo y Edgar de acuerdo. Acuerdo firme y unánime.

RESULTANDO:

1. El documento UNA-CO-EDA-ACUE-116-2023 acuerdo tomado por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Administración.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-203-2023 suscrito por la MSc. Marlene Durán López, Directora Académica del Campus Liberia, mediante el cual recomienda el traslado de Sede, del estudiante Josué Agüero Méndez, Cédula 113590473 de la carrera en Administración, de la Sede Central, Campus Omar Dengo, a la Sede Regional Chorotega, Campus Liberia.
2. Que el estudiante Agüero Méndez manifiesta que esta solicitud es por asuntos laborales, ya que trabaja en Liberia, y su domicilio es en Cañas.

3. Que el estudiante Josué Agüero Méndez se puede localizar al correo: josue.aguero.mendez@una.cr
4. Que el estudiante debe tramitar el empadronamiento en la Dirección Académica de Liberia; según el calendario universitario del 05 al 30 de junio de 2023.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE TRASLADO PLANTEADA POR EL ESTUDIANTE, JOSUÉ AGÜERO MÉNDEZ, CÉDULA 113590473 DEL CAMPUS OMAR DENGO, ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, AL CAMPUS LIBERIA, A PARTIR DEL II CICLO 2023 EN LA CARRERA ADMINISTRACIÓN. ACUERDO FIRME.**
- B. INDICARLE AL ESTUDIANTE AGÜERO MÉNDEZ QUE DEBE REALIZAR EL TRÁMITE DE EMPADRONAMIENTO EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LIBERIA DEL 05 AL 30 DE JUNIO DE 2023. ACUERDO FIRME.**

6.3 Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-193-2023 solicitud de traslado de campus, estudiante Kevin Ismael Arrieta Gutiérrez.

WAGNER CASTRO CASTILLO: aquí tenemos otra solicitud de traslado. Don Jairo.

JAIRO JIMENEZ TORRES eso es una solicitud de traslado de campus del estudiante Kevin Ismael Arrieta Gutiérrez. Este estudiante está empadronado en el bachillerato de la carrera de Comercio y Negocios Internacionales que se imparte en el campus Nicoya y desea continuar con sus estudios en la escuela de Relaciones Internacionales, en la Sede Omar Dengo, pues actualmente reside en Heredia y no podía continuar con sus estudios en el campus de Nicoya, por lo anterior y una vez revisado todos los requerimientos, entonces solicitamos el aval para que él estudiante Arrieta Gutiérrez, continúe con sus estudios en la escuela de Relaciones internacionales, a partir del segundo ciclo.

WAGNER CASTRO CASTILLO: quienes estemos de acuerdo que don Kevin haga el traslado para Heredia sírvanse en votar.

Marlene de acuerdo, mi persona de acuerdo, Jairo de acuerdo, Ivannia de acuerdo, y don Edgar de acuerdo. Igual incluirle lo de las fechas de empadronamiento.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-193-2023 suscrito por el MSc. Jairo Jiménez Torres, Director Académico del Campus Nicoya, mediante el cual avala el traslado a nombre del estudiante Kevin Ismael Arrieta Gutiérrez, cédula 118000644.
2. Carta suscrita por el joven Kevin Ismael Arrieta Gutiérrez, estudiante de la carrera Comercio y Negocios Internacionales, Campus Nicoya, en el cual solicita el aval para realizar traslado al Campus Omar Dengo, Escuela de Relaciones Internacionales para continuar con los estudios en el II ciclo 2023.

3. Que el estudiante Arrieta Gutiérrez manifiesta que esta solicitud es por razones de residencia; ya que actualmente, vive en Santa Bárbara de Heredia por motivos laborales.
4. Que este traslado queda sujeto a la aceptación y disponibilidad de cupo de la Escuela de Relaciones Internacionales.
5. Que el estudiante Kevin Ismael Arrieta Gutiérrez se puede localizar al correo kevin.arrieta.gutierrez@est.una.ac.cr
6. Que una vez aprobado el traslado por parte de la Escuela de Relaciones Internacional el estudiante debe tramitar el empadronamiento según el calendario universitario del 05 al 30 de junio de 2023.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE TRASLADO PLANTEADA POR EL ESTUDIANTE, KEVIN ISMAEL ARRIETA GUTIÉRREZ, CÉDULA 118000644 DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CAMPUS NICOYA, A LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES, CAMPUS OMAR DENGO, A PARTIR DEL II CICLO 2023. ACUERDO FIRME.**
- B. INDICARLE AL ESTUDIANTE ARRIETA GUTIÉRREZ QUE LA SOLICITUD ESTÁ SUJETA A LA ACEPTACIÓN DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES. ACUERDO FIRME**

6.4 Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-195-2023 solicitud de traslado de campus, estudiante Priscilla De La O Moreno.

WAGNER CASTRO CASTILLO otra solicitud de traslado, don Jairo.
DARLING ABARCA doña Ivannia tiene la mano levantada o es vieja.
JAIRO JIMENEZ TORRES sí, este es otra estudiante, Priscila de la O Moreno. Ella hace un traslado, bueno, ella estudia administración en el campus Nicoya y desea trasladarse al Campus Liberia, pues ella reside en Cañas dulces y se la dificultad trasladarse al campus Nicoya, igual revisado todos los requerimientos, entonces se da el visto bueno por parte de la dirección para presentar la solicitud de traslado.

WAGNER CASTRO CASTILLO: los que estamos de acuerdo entonces en el traslado de la estudiante Priscila, sírvanse de manifestarlo con su votación.
Don Jairo de acuerdo, mi persona de acuerdo, Ivannia de acuerdo, Marlene de acuerdo y don Edgar de acuerdo. Firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-195-2023 suscrito por el MSc. Jairon Jiménez Torres, Director Académico del Campus Nicoya, mediante el cual informa que la estudiante Priscilla De La O Moreno, cédula 504420615 cursa el Bachillerato de la carrera de Administración en el Campus Nicoya, y tiene interés de continuar los estudios en el Campus Liberia, por lo que se da visto bueno para el traslado solicitado.

2. Carta suscrita por la joven Priscilla De La O Moreno, estudiante de la carrera de Administración en el Campus Nicoya, mediante el cual solicita el aval para realizar traslado del Campus Nicoya al Campus Liberia y continuar con los estudios en el II ciclo 2023.
3. Que la estudiante De La O Moreno manifiesta que la solicitud obedece al traslado que debe realizar cuatro días a la semana hasta el Campus Nicoya; ya que su domicilio es en Cañas Dulces, Liberia.
4. Que la estudiante Priscilla De La O Moreno se puede localizar al correo: priscilla.delao.moreno@est.una.ac.cr teléfono 6339-4019.
5. Que la estudiante debe tramitar el empadronamiento en la Dirección Académica de Liberia; según el calendario universitario del 05 al 30 de junio de 2023.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE TRASLADO PLANTEADA POR LA ESTUDIANTE, PRISCILLA DE LA O MORENO, CÉDULA 504420615 DEL CAMPUS NICOYA, AL CAMPUS LIBERIA, A PARTIR DEL II CICLO 2023 EN LA CARRERA ADMINISTRACIÓN. ACUERDO FIRME.**
- B. INDICARLE A LA ESTUDIANTE DE LA O MORENO QUE DEBE REALIZAR EL TRÁMITE DE EMPADRONAMIENTO EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LIBERIA DEL 05 AL 30 DE JUNIO DE 2023. ACUERDO FIRME.**

6.5 UNA-DAL-SRCH-OFIC-205-2023 solicitud de traslado de Campus, estudiante María Jesus Moreno Suazo.

WAGNER CASTRO CASTILLO doña Marlene, esta solicitud de traslado.

MARLENE DURAN LOPEZ sí, esa corresponde también a la solicitud que presenta la estudiante María Jesús Moreno Suazo con la cedula 504360655 de la carrera de administración, quien solicita el traslado al Campus del Nicoya a solicitud o por motivos de cambio de domicilio, entonces ella actualmente reside en la ciudad de Santa Cruz en el distrito Diría, y por ello dado también la distancia es que solicita poder hacer el traslado al campus de Liberia.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto. Entonces, los que estemos de acuerdo con el traslado de María Jesús Moreno, sírvanse manifestarlo.

Ivannia de acuerdo, mi persona de acuerdo, Jairo de acuerdo, Marlene de acuerdo y don Edgar de acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-205-2023 suscrito por la MSc. Marlene Duran López, Directora Académica del Campus Liberia, mediante el cual presenta solicitud de traslado de la estudiante María Jesús Moreno Suazo, cédula 504360655, quien cursa el Bachillerato de la carrera de Administración en el Campus Liberia, y tiene interés de continuar los estudios en el Campus Nicoya.

2. Carta suscrita por la joven María Jesús Moreno Suazo, estudiante de la carrera de Administración en el Campus Liberia, mediante el cual solicita el aval para realizar traslado del Campus Liberia al Campus Nicoya y continuar con los estudios en el II ciclo 2023.
3. Que la estudiante Moreno Suazo manifiesta que la solicitud obedece a cambio de domicilio; ya actualmente vive en Diría de Santa Cruz.
4. Que la estudiante Moreno Suazo se puede localizar al correo: maria.moreno.suazo@est.una.ac.cr teléfono 8733-4670.
5. Que la estudiante debe tramitar el empadronamiento en la Dirección Académica de Nicoya; según el calendario universitario del 05 al 30 de junio de 2023.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE TRASLADO PLANTEADA POR LA ESTUDIANTE, MARÍA JESÚS MORENO SUAZO, CÉDULA 504360655 DEL CAMPUS LIBERIA, AL CAMPUS NICOYA, A PARTIR DEL II CICLO 2023 EN LA CARRERA ADMINISTRACIÓN. ACUERDO FIRME.**
- B. INDICARLE A LA ESTUDIANTE MORENO SUAZO QUE DEBE REALIZAR EL TRÁMITE DE EMPADRONAMIENTO EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE NICOYA DEL 05 AL 30 DE JUNIO DE 2023. ACUERDO FIRME.**

6.6 Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-203-2023 Estudiante modelo Campus Nicoya.

WAGNER CASTRO CASTILLO don Jairo. Tenemos aquí la solicitud del estudiante modelo.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, esa es la solicitud de aprobación del estudiante modelo universitario año 2022, en el campus Nicoya. Esta consulta se hizo a través de los docentes del campus, algunos respondieron, otros no respondieron y de ahí se llevó a cabo la revisión del caso, entonces, en atención a la instrucción, UNA-VVE-DISC-004-2023 de la vicerrectoría de vida estudiantil solicitamos el aval para la aprobación de la propuesta del estudiante modelo universitario 2022 en el campus Nicoya, que es la Cédula A00149408. Juan Manuel Dávila Góngora, ahí está el promedio, que cumple el requisito, en ese caso el mínimo es 8.5 y es de la carrera del bachillerato en enseñanza del inglés, III y IV ciclo.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿no deben anexar ningún formulario ni nada? Jairo. JAIRO JIMENEZ TORRES sí, ¿no está ahí, incluido? Oh, no, sí, ya hay un formulario del informe de todo lo demás, voy a consultar a ver qué pasó con eso. Porque Vida Estudiantil también lo revisó, pero voy a hacer la consulta, a ver lo del tema del formulario. Ya la voy a hacer.

WAGNER CASTRO CASTILLO para que vaya incluido el link, digamos aquí en el oficio. Don Edgar.

EDGAR VEGA BRICEÑO gracias, don Wagner. Precisamente esa era mi consulta porque bueno, para proponer un estudiante modelo universitario hay una serie de criterios, no es

simplemente una tablita con un promedio, que eso es diferente al estudiante distinguido, el estudiante modelo universitario cumple con, o debería de cumplir con algunos otros criterios que no son meramente o en su totalidad académicos o de rendimiento académico. De hecho, casi no están relacionados, pero es importante que el Consejo de Sede, al tomar un acuerdo, ese acuerdo también, pues sea comunicado a la comunidad universitaria, pero no lo podemos enviar nada más con base en una tabla y una nota, sino pues con aquellos criterios que hacen que este órgano colegiado pues le dé también el honor a la persona estudiante de haber sido electa como o elegida, seleccionada perdón, como un estudiante modelo universitario. Eso es importantísimo que lo incluyamos en el acuerdo y que, además se comunique a la comunidad universitaria.

WAGNER CASTRO CASTILLO tal vez la única duda que me queda Edgar es lo de la comunicación, porque tengo entendido que es vicerrectoría que le dan la sorpresa al chico de que ha sido escogido entonces, tal vez nada más como afinar ese detallito, pero sí exactamente los criterios que establecen la circular deberían venir aquí, en el acuerdo que tomemos para ver bueno, se ven exactamente con el link, con el formulario que se llena. JAIRO JIMENEZ TORRES sí, el formulario ya está elaborado, vamos a ver.

EDGAR VEGA BRICEÑO claro, es que él en este momento esa persona desconoce la designación. Los estudiantes distinguidos sí, el modelo no.

WAGNER CASTRO CASTILLO exacto. El modelo no. Porque aquí nos pasa, es curioso.

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, en el momento bueno sí, y eso está para octubre.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, y es curioso porque ellos le piden a uno un histórico del muchacho y todo lo demás y cómo va a saber uno eso si no le pregunta al muchacho cuál es su historia de vida, por así decirlo, y de pronto dicen, bueno, pero no les digan nada, porque es la vicerrectora la que les comunica.

EDGAR VEGA BRICEÑO habría que ver si eso siempre ha sido así, porque a mí hasta fotos me pidieron en mis tiempos ,porque yo fui estudiante modelo universitario.

WAGNER CASTRO CASTILLO exacto, exactamente. No, no, así es también, uno le pide foto, porque le piden fotos con el papá, con el abuelo, con en la casa, con el entorno.

EDGAR VEGA BRICEÑO todo.

WAGNER CASTRO CASTILLO y al final, pues, pero no le diga nada, porque de verdad es otras.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, ahí está el informe, pero yo no sé, bueno, eso igual podría quedarse como para anexarlo bien y comunicárselos antes para el Consejo del próximo lunes, digamos, pero ahí ya está ,no sé si puedo compartir algo rápidamente para que ustedes lo vean, a él lo que dice Wagner se le pidió varias cosas que el escribiera.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces, ya sabe.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, sí, Claro.

WAGNER CASTRO CASTILLO es que dicen que lo están proponiendo y que estamos en el proceso y en ese cuentillo.

JAIRO JIMENEZ TORRES, pero no digamos en este caso, él no sabe directamente porque lo que hicimos fue a través de Evelyn Mora, de uno de los cursos, pedirle como una autobiografía a él, porque él es de inglés, entonces por ahí se le pidió como para que no tuviera muchas sospechas, sino como parte del curso y eso, verdad, para que no tuviera él, así como que fuera la dirección académica la que le pide algo, sino a través de un curso ahí se le pidió la autobiografía.

WAGNER CASTRO CASTILLO, pero se lo pidieron en español, se lo hubieran pedido en inglés. Perfecto, perfecto. Entonces sí, Jairo, dejémoslo para la siguiente sesión para anexarlo y el oficio venga con toda la información.

JAIRO JIMENEZ TORRES ajá, sí, porque eso hay tiempo hasta el 30 de junio.

WAGNER CASTRO CASTILLO sería genial.

JAIRO JIMENEZ TORRES estamos bien en tiempo y forma.

WAGNER CASTRO CASTILLO esta fue una lucha también que dimos hace unos años atrás, porque como estudiante modelo nos pedían un estudiante por sede y siempre nos paramos, digamos, en los mecates en que debería de ser por campus. Es muy difícil establecer, digamos no reconocer un estudiante por cada campus era, es injusto y entonces por lo menos ya ahora eso se corrigió y no, no teníamos que estar dando, pues la discusión.

DARLIN ABARCA AGUILAR ¿Van a votar don Wagner por la aprobación del estudiante?

WAGNER CASTRO CASTILLO no dejémoslo para el siguiente.

DARLIN ABARCA AGUILAR Van a esperar el formulario. OK.

WAGNER CASTRO CASTILLO dejémoslo para la siguiente sesión a que nos llegue el formulario y toda la información.

DARLIN ABARCA AGUILAR OK.

WAGNER CASTRO CASTILLO para que don Jairo nos haga una presentación de las principales características, habilidades, historia de vida del muchacho, para que este Consejo, pues tenga esa posibilidad de aprobar informada mente la designación igual en el caso del nombramiento. Tengo las 9:51 compañeros. No sé si hacemos un receso de unos 9 minutos porque a las 10 tenemos la audiencia con la AICE y continuaremos con la correspondencia después de la audiencia. ¿Les parece?

DARLIN ABARCA AGUILAR sí señor.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces nos vemos a las 10 por favor, en punto.

6.7 UNA-DAL-SRCH-OFFIC-204-2023 solicitud prórroga de sustitución por incapacidad de Jessica Duarte Arrieta.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces retomamos el Consejo de Sede en el siguiente punto de la agenda. Tenemos la solicitud de prórroga de situación de incapacidad de la académica Jessica Duarte Arrieta. Este oficio lo remite doña Marlene. Doña Marlene.

MARLENE DURAN LOPEZ sí, en eso sería la prórroga para la sustitución ante la incapacidad de la funcionaria Jessica Duarte. Esta sustitución es a partir del 29 de mayo y aunque dije más allá, el nombramiento propiamente para el segundo ciclo termina el 16 de Julio, entonces este sería las fechas de nombramiento que estaríamos solicitando para efectos de la sustitución. Y en este caso, la compañera, que ya por 2 meses lo ha venido haciendo, es Enni Cabalceta Leal con la Cédula 502350753 y sería para el curso con la NRC 41888, que es el objetivo de tecnología para la enseñanza del inglés, para el grupo 62.

WAGNER CASTRO CASTILLO perdón, ¿y hasta cuándo se le está fomentando la incapacidad a doña Jessica entonces?

MARLENE DURAN LOPEZ creo que el enlace va aquí abajo, porque la incapacidad de ella va como hasta el 29 del 7, es como por 2 meses que le dieron esta vez.

WAGNER CASTRO CASTILLO Ivannia. Tal vez un poco como la estrategia o el mapeo de esto, sí, me refiero, perdón, tal vez si me dejas terminar, porque aquí estamos claro la académica que está en sustitución, la vamos a sustituir hasta, digamos, el rige del ciclo. IVANNIA MONTERO ROBLES correcto.

WAGNER CASTRO CASTILLO, Pero ¿qué pasa en el segundo ciclo? Digamos la académica está incapacitada, entonces básicamente ¿nosotros no podemos contratar un incapacitado para seguir atendiendo un curso en esa modalidad? Correcto.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, ahí mi recomendación es crear, porque nosotros tenemos que crear una plaza, no puede quedarse más allá de su contrato original que finaliza el 16 de Julio. Entonces nosotros ahí cortamos la incapacidad, la incapacidad de ella se pasa de su periodo de contratación, pues ya es un asunto aparte, si la académica no va continuar, no porque no esté, no porque está incapacitada, tenemos que ser claros, de que no hay carga para darle, en el en el supuesto de que ella no vaya en el segundo ciclo, entonces hacerle el comunicado, el asunto es que como está incapacitada no sé si se podrá comunicarle a ella que no está dentro del cuadro de personal para el segundo ciclo, pero sí mi recomendación es hasta el 16 de Julio tenemos que nosotros incluir la incapacidad y que sustituirla a ella. No hay compromiso para el segundo ciclo.

WAGNER CASTRO CASTILLO si en esto tener pues bien mapeado y tener claro ese escenario, nos pasó a principios de hace 2 años prácticamente que había una propuesta en la dirección académica de Liberia para una académica, lo cuento como antecedente para las 2 direcciones y para este consejo y digamos, como que yo proponga en este momento a don Jairo para que me asuma un curso, todo estaba bien y cuando ya iniciaron las clases resulta que el académico estaba con COVID, estaba internado, estuvo incapacitado, estuvo incluso en momentos, digamos grave de la enfermedad en espacios de coma y todo, y por supuesto que en recursos humanos, pues lo que nos dicen muy claramente es usted no le puede asignar un curso a una persona que no está en condiciones para dar el curso. Entonces repito, cuando se le hace la propuesta, pues obviamente estaba bien, pero de un pronto a otro el escenario cambia y entonces deay lamentablemente pues es una decisión que la institución tiene que tomar, o sea, yo no puedo contratar a alguien u ofrecerle a alguien un curso que sabiendo que no puede asumir el curso, ahora incluso que tiene una condición de incapacidad que le imposibilita, pues cumplir con su trabajo. Don Edgar.

EDGAR VEGA BRICEÑO gracias Wagner. No, en mi caso es que precisamente eso, eso iba a pedir un poco. Por qué el oficio llega, pero yo no comprendo el contexto ni hay cuál es el disparador de esto. Y así ha pasado ya en varias sustituciones. Simplemente se envió una nota y se presenta la propuesta por sustitución.

Es decir, es un poco de nuevo en atención a algún incidente que haya sucedido, porque es que no todos conocemos el asunto y lo digo no por nosotros, sino pues también para cuando las personas lean estas actas lean estos acuerdos, que quede la trazabilidad de cómo llega. Se adjunta, por ejemplo, la incapacidad, pero eso no es información que tampoco pueda publicarse en una acta, entonces un poco, tal vez en futuras solicitudes, poner un poco el contexto verdad para para poder entender estas esta serie de nombramientos, o de o de plazos fijos por sustitución en el caso de las incapacidades que ya hemos tenido varias y concuerdo, el tema me preocupa, me preocupa un poco y no sé si para eso tenemos que asesorarnos bien.

Porque a este momento esa persona me imagino que está en el registro de elegibles y es idónea para dar el curso y entonces para el segundo ciclo, si se propone con base en qué no la propondríamos, o sea yo me pongo en el zapato del académica. O sea, yo puedo, puedo estar ahí y estoy a derecho a que me asignen en la carga académica.

Es un poco lo que tenemos que tener, cuidado con eso respecto al segundo ciclo.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí hay que asesorarse muy bien porque, como le digo yo, ya tuve un antecedente en la dirección de Liberia en ese sentido y por supuesto que igual verdad en ese momento.

IVANNIA MONTERO ROBLES yo recuerdo.

WAGNER CASTRO CASTILLO imagínense que yo tenía que estar conversando con la hermana de ella y ella en el hospital México con la señora entubada, y todo lo demás y entonces y qué va a pasar, o sea, ¿quién aprueba el nombramiento, quién entra al sistema, quién hace la declaración jurada de horarios? Entonces más allá de la razón y el sentimiento, recursos humanos lo que nos indicó, fue eso, cómo va a contratar usted a alguien para que venga o a proponer a alguien para que venga a dar un curso si ni siquiera está consciente la persona. Es complejo, pero si hacer como nada más el ejercicio para que quedemos claros en este caso pues entonces. Ivannia lbas a comentar algo.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, yo voy a para tener el criterio jurídico por escrito, hago la consulta entonces ahorita sería aprobar el nombramiento de sustitución del 29 de mayo al 16 de Julio únicamente, y yo voy a hacer la consulta a asesoría jurídica, parte de lo que estamos conversando.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto, muchas gracias, sí, doña Enni es la que ha venido sustituyendo la incapacidad de doña Jessica, que ya esta semana si no me equivoco es la tercera incapacidad que se remite a ella. Entonces, compañeros sírvanse en votar, por favor.

Mi persona de acuerdo, Marlene de acuerdo, Ivannia de acuerdo, Edgar de acuerdo, y don Jairo, de acuerdo. Acuerdo firme y unánime.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
2. Mediante oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-204-2023 con fecha 31 de mayo de 2023, la Directora Académica, MSc. Marlene Durán López, presenta al Consejo de Sede Regional solicitud de contratación de Enni Cabalceta Leal, cédula 502350756, para impartir el curso NRC 41888, LLM4470, Optativo: Tecnología para la Enseñanza del Inglés, G62 del 29 de mayo al 16 de julio de 2023.

CONSIDERANDO QUE:

1. La funcionaria Jessica Duarte Arrieta, cédula 110510401, se encuentra con incapacidad por enfermedad del 29 de mayo al 27 de julio de 2023.
2. La Unidad Académica para la contratación para impartir el curso NRC 41888, LLM4470, Optativo: Tecnología para la Enseñanza del Inglés, G62 ha aprobado el perfil en sesión del Consejo de Sede.
3. La Directora Académica, con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo de Enni Cabalceta Leal, cédula 502350756, para impartir el curso NRC 41888, LLM4470, Optativo: Tecnología para la Enseñanza del Inglés, G62 del 29 de mayo al 16 de julio de 2023, en una jornada de 10 horas.

4. La Directora Académica, en el oficio de solicitud ha garantizado que:
- a. La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente la plaza laboral 1347-2023, código presupuestario A.15.0006 en la cual se cargará la contratación.
 - b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
 - c. Que la persona que se propone está inscrita en el Registro de Elegibles de la unidad o de otra unidad de la Universidad.
5. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
6. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
7. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
9. El periodo de nombramiento es del 29 de mayo al 16 de julio de 2023 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO POR SUSTITUCIÓN DE ENNI CABALCETA LEAL, CÉDULA 502350756, PARA IMPARTIR EL CURSO NRC 41888, LLM4470, OPTATIVO: TECNOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, G62 DEL 29 DE MAYO AL 16 DE JULIO DE 2023, EN UNA JORNADA DE 10 HORAS.**
- B. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE FORMALICE EL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DARLE SEGUIMIENTO.**

6.8 Solicitud de gira académica: Liberia, San José, Heredia y viceversa:

WAGNER CASTRO CASTILLO doña Marlene, gira Académica.

MARLENE DURAN LOPEZ sí, esa es una solicitud para lo que sería una gira a solicitud de los compañeros Luran Bonilla, Cristian Chevez y Karla Ávila estos de la carrera de turismo y está gira que tiene la finalidad de que los chicos conozcan un poco lo que dices de la dinámica del turismo cultural y viaje de aventura y se va a mostrar ahí, pues esos tipos, digamos de turismo, a través de ciertas experiencias.

Y si bajamos un poco por ahí están los objetivos de la gira y luego las fechas. Están establecidos para el miércoles 21 y el jueves 22. Es una gira de 2 días y ellos estarían desplazando hasta San José, San José Primeramente y al regreso estarían pasando por Heredia a ciertas actividades que van a llevar a cabo Ahí también. Son 26 estudiantes más los profesores, que son 3 =, 29 más el chofer, serían 30 personas en total que estarían llevando a cabo esta gira. Y ahí se indica los que serían los asistentes y el presupuesto que se realizó para efectos de la gira.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, tiene la lista de los estudiantes. Tiene toda la información correspondiente. Y los profesores a cargo. Perfectos compañeros entonces procedemos a votar para que estos chicos, pues tengan el acuerdo de consejo y tramitar su apoyo económico ante la unidad de vida estudiantil.

EDGAR VEGA BRICEÑO Darling una vez que se tome el acuerdo, por favor, tomar nota, la misma instrucción que le agregamos a Alfonso Lara al final del acuerdo para que los profesores no anden preguntando dónde tienen que hacer el ingreso a la información de los estudiantes y todos esos procedimientos, sino que de una vez vayan el acuerdo indicado.

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias. Don Jairo de acuerdo, Ivannia de acuerdo, Marlene de acuerdo, mi persona de acuerdo y don Edgar de acuerdo.

EDGAR VEGA BRICEÑO sería acuerdo firme, recomiendo que quedé como acuerdo firme para que, por que di las fechas ya están encima, bueno, de por si fue unánime así que queda como acuerdo firme.

CONSIDERANDO:

1. Reglamento para la Administración y Prestación del Servicio de Transporte Institucional de la Universidad Nacional.
2. El Manual de Procedimientos de Vida Estudiantil.
3. El documento solicitudes de giras académicas 2023, gira a San José (museos del Banco Central, Teatro Nacional), y Heredia (Coffee tour Café Britt); con participación de estudiantes de los cursos SCC 452 Turismo de Aventura y Deportivo, SCC453 Turismo Cultural y SCC476 Comunicación Efectiva, 21 y 22 de junio de 2023; a cargo de la MSc. Luran Bonilla Steiger.
4. Que en esta gira académica participarán para los días 21 y 22 de junio de 2023, 26 estudiantes, 3 académicos y 1 chofer y la ruta de la gira será Liberia – San Jose | Viaje de Vuelta: Heredia, Liberia. La ruta de regreso es la misma a la de ida.
5. Que el propósito de la gira es acercar a los estudiantes a la dinámica del turismo cultural y de aventura que ofrecen entidades líderes del sector nacional. Se mostrará a los estudiantes la importancia de la buena gestión de estos tipos de turismo a

través de la experiencia vivida. En este sentido, se buscará valorar las riquezas culturales y de aventura que ofrece nuestro país y que se pueden aprovechar en y cerca de la capital, ambas opciones que se puedan complementar en el contexto del turismo de negocio o congresos.

6. Que los objetivos de la gira son:
 - ✓ Valorar las riquezas culturales que ofrece la capital.
 - ✓ Comprender como se vinculan las actividades culturales al Turismo.
 - ✓ Conocer los distintos productos de comunicación gráfica impresa y digital que utilizan las empresas turísticas en promoción, publicidad, campañas.
 - ✓ Conocer los distintos productos multimedia (videos, spots radiofónicos, etc) que utilizan en los procesos de campañas informativas.
 - ✓ Concienciar al estudiante de la necesidad de un recurso altamente profesional, capacitado, tanto en los aspectos técnicos, como en el manejo de estas actividades y la seguridad requerida.
 - ✓ Concienciar al estudiante en el uso racional y discriminado de los recursos del país.
7. Que la Dirección Ejecutiva ha verificado el contenido presupuestario y la disponibilidad de horas para la asignación de chofer y cubrir los gastos operativos de esta gira académica.
8. Que al ser una gira de dos días existe posibilidad de ayuda económica a las personas estudiantes.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR GIRA ACADÉMICA A SAN JOSÉ (MUSEOS DEL BANCO CENTRAL, TEATRO NACIONAL), Y HEREDIA (COFFEE TOUR CAFÉ BRITT), 21 Y 22 DE JUNIO DE 2023, Y LA RUTA DE LA GIRA SERÁ LIBERIA – SAN JOSE | VIAJE DE VUELTA: HEREDIA, LIBERIA. ACUERDO FIRME.**
- B. SOLICITAR A LA UNIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL LA AYUDA ECONÓMICA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA TAL FIN. ACUERDO FIRME.**
- C. COMUNICAR A LA ACADÉMICA LAURAN BONILLA STEIGER, QUE DEBE GESTIONAR EN EL SISTEMA SIBEUNA, LA AYUDA ECONÓMICA PARA EL ESTUDIANTADO BECADO. GUÍA PARA LA SOLICITUD <https://aqd.una.ac.cr/share/s/oqhgmOf9SmOGSGYYz8VgRQ> . ACUERDO FIRME.**

6.9 UNA-SRCH-OFIG-502-2023 aprobación de informe final programa SIA 0319-16.

WAGNER CASTRO CASTILLO el siguiente oficio es sobre un informe final del programa SIA-0319-16. Don Edgar. Don Edgar Vega Briceño, a la 1.

EDGAR VEGA BRICEÑO acá estoy, perdón, perdón, perdón, perdí audio.

WAGNER CASTRO CASTILLO nos colabora porfa con el informe de este informe final del SIA.

EDGAR VEGA BRICEÑO veamos, a ver, dice, bueno, este es un oficio que se envía al Consejo precisamente porque el reglamento de gestión de PPAA se le da la responsabilidad al Consejo de sede, en este caso de hacer la evaluación de los informes parciales y finales de aquellos PPAA cuya instancia titular, pues somos nosotros. En este caso se les presenta acá el antecedente normativo para la decisión que tenemos que tomar, son 3 decisiones. Bueno, cualquiera de las 3, 1 es aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA satisfacción y solicitar a la persona académica responsable o al vicedecanato en este caso, realizar las acciones administrativas para el cierre.

La otra opción es aprobar el informe final y otorgar un plazo no mayor de 3 meses por única vez y sin asignación de carga académica, o sea de forma ad honorem para que el funcionario responsable presente los productos pendientes.

En este supuesto, corresponderá a la subdirección, al vice decanato dar seguimiento al cumplimiento de los plazos. La tercera opción es no aprobar el examen final. Perdón, el informe final.

WAGNER CASTRO CASTILLO Informe.

EDGAR VEGA BRICEÑO tengo aquí en la cabeza, es dar por concluido el PPAA por incumplimiento solicitar a la Subdirección vicedecanato o realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema y proceder con el trámite disciplinario correspondiente.

En atención a los procedimientos actuales entonces, se recordó para que todos los que son informes finales y nuevas propuestas de fondos concursales o de proyectos con recursos ordinarios, tienen que ir a una evaluación externa por pares externos, ya no se realizan las sesiones de análisis, cómo lo hacíamos en el reglamento anterior.

En este caso, entonces, para este proyecto, perdón, para este programa porque es un programa, se realizó lo correspondiente a la vice decanatura llega el informe final y este prepara la admisibilidad, pasa la admisibilidad, cumple con lo básico para la admisibilidad y se eleva a la vicerrectoría correspondiente para que ellos puedan tramitar la evaluación externa. Recuerden que todo esto lo estamos haciendo de forma manual, no hay nada automatizado, todo se hace en el SIA1 por el momento y así con todos los proyectos que tengamos de diciembre para atrás.

Se realiza entonces si la evaluación externa y se recibe un dictamen de la de la vicerrectoría de investigación porque este programa es de un componente mayor de investigación, se recibe el dictamen que el dictamen incluye la evaluación de los pares externos, y la evaluación, y tenemos también que hacer la evaluación nosotros como instancia acá titular, para todo esto se recibió un resultado perfecto de este programa, es el programa HIDRO-CEC de hecho y todas las matrices de evaluación se encuentran en el SIA1 verificadas por mi persona. Además, quiero aclararle a este órgano colegiado que, según lo indica el reglamento de gestión de PPAA, esta evaluación externa no es facultativa, pero es un insumo importante para tomar decisiones. Cuando yo leo la evaluación, pues obviamente le recomiendo al órgano colegiado aprobar el informe final y dar por cerrado el programa, en este caso, recordarles que tanto HIDROCEC como CEMEDE están tipificados del 2010 para acá como programas. Hago la aclaración. La realidad dicta que estas dos instancias van más allá de lo que es un programa a hoy, sin embargo, la tipificación todavía se mantiene como programa, entonces acá se hace, pues se presenta el Consejo de Sede, habiendo pasado los procedimientos, se presenta la aprobación, evaluación del Consejo de

sede del informe final del programa Centro de recursos hídricos para Centroamérica y el Caribe HIDROCEC UNA.

Y pues, con una evaluación perfecta no, además, se le debe indicar la persona responsable que debe publicar los productos obtenidos en el repositorio académico institucional, en coordinación con el personal de las bibliotecas. Eso es lo que se presenta en este oficio, compañeros del Consejo.

WAGNER CASTRO CASTILLO muchas gracias don Edgar. someto a consideración por medio de su votación la aprobación de este informe final del programa CEMEDE.

EDGAR VEGA BRICEÑO HIDROCEC.

WAGNER CASTRO CASTILLO perdón, HIDROCEC.

Mi persona de acuerdo, Marlene de acuerdo, don Edgar de acuerdo, don Jairo de acuerdo y doña Ivannia de acuerdo.

EDGAR VEGA BRICEÑO incluir en el acuerdo también felicitar a la persona responsable por los logros alcanzados en el programa durante esos 5 años. Eso es importante, incluirlo en todos los informes finales, por favor y también en las nuevas propuestas.

WAGNER CASTRO CASTILLO nunca ha habido ningún otro coordinador de HIDROCEC verdad?

EDGAR VEGA BRICEÑO no, hasta el momento. Bueno, ante la pregunta de Wagner, me queda la duda porque Andrea estuvo con licencia de maternidad. No sé si hubo alguna persona que la sustituyera en algún momento.

WAGNER CASTRO CASTILLO yo creo que no, creo que en su momento doña Dorian fue la que quedó encabezando ahí el HIDROCEC, un mes.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-502-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Regional Chorotega; mediante el cual solicita aprobar el informe final 2022 del programa 0319-16.
2. En atención al Reglamento de Gestión de PPAA:

ARTÍCULO 42. EVALUACIÓN Y DECISIÓN DEL CONSEJO COMPETENTE
Corresponderá al consejo de la instancia académica competente conocer el informe final con observaciones, cuando corresponda.

El consejo evalúa el informe y la ejecución integral del PPAA y debe tomar una de las siguientes decisiones:

- a) *Aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA a satisfacción y solicitar a la persona académica responsable y a la subdirección o el vicedecanato realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema.*
- b) *Aprobar el informe final y otorgar un plazo no mayor de tres meses -por única vez y sin asignación de carga académica, para que el funcionario responsable presente los productos pendientes. En este supuesto corresponderá a la subdirección o el vicedecanato dar seguimiento al cumplimiento de los plazos y los compromisos.*
- c) *No aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA por incumplimiento, solicitar a la subdirección o el vicedecanato realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema y proceder con el trámite disciplinario que corresponda.*

3. Que en atención a los procedimientos actuales se envían evaluaciones a pares externos y se recibe la evaluación de Vicerrectoría de Investigación con un dictamen de resultado de un 100%, como pares externos un resultado de 100% y como unidad titular se le otorgó un resultado de un 100%, además en el SIA1 se encuentran las matrices de evaluación.
4. Que este programa cuenta con la revisión y validación correspondiente de la Vicedecanatura.
5. El inciso C del artículo 58 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional; el cual establece las funciones del Vicedecano.
6. Instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre el proceso de transición ante la entrada en vigor del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y la segunda versión del SIA.
7. Instrucción UNA-RA-DISC-001-2023 sobre la ampliación a la instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 del 3 de noviembre de 2022 sobre la gestión de modificaciones, informes de avance e informes finales de PPAA vigentes o por cerrar inscritos en el Sistema de Información académica, versión 1 (SIA-1), a la luz de los nuevos procedimientos para la gestión de PPAA.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL INFORME FINAL 2022 DEL PROGRAMA CODIGO SIA 0319-16. ACUERDO FIRME.**
- B. INSTRUIR A LA PERSONA RESPONSABLE DE PUBLICAR LOS PRODUCTOS OBTENIDOS EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL (RAI), EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE LAS BIBLIOTECAS DE LA SEDE. ACUERDO FIRME.**
- C. FELICITAR AL DRA. ANDREA SUÁRES SERRANO, RESPONSABLE DEL PROGRAMA 0319-16 POR EL ÉXITO ALCANZADO. ACUERDO FIRME.**

6.10 UNA-SRCH-OFIC-520-2023 Aprobación de informe de avance proyecto FUNDER 0322-20.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿don Edgar nos colabora con este informe de FUNDER?

EDGAR VEGA BRICEÑO tenemos acá otro oficio que indica la solicitud de aprobación de un informe de avance para un proyecto FUNDER. Recordemos que FUNDER es una ventana de financiamiento interna para el fortalecimiento del desarrollo regional. Este informe de avance corresponde al año 2022, es responsabilidad del órgano colegiado también aprobar el grado de avance de los PPAA en ejecución adscritos a su instancia académica, a partir de los informes presentados.

El procedimiento o los procedimientos actuales en el reglamento de gestión de programas, proyectos y actividades académicas, pues indica lo siguiente, el académico responsable envía el informe de avance a la vice decanatura la vice decanatura hace la revisión preliminar de admisibilidad de ese informe de avance y dependiendo de 2 condiciones, pues

se procede, la primera condición es que si es un proyecto multi instancia y en la segunda condición es si es un proyecto de única instancia, en este caso para este proyecto es un proyecto FUNDER multi instancia, es decir, si bien es cierto la aprobación de los informes de avance le corresponde solamente a la instancia titular, eso no nos exime de hacer una coordinación con las unidades o las instancias participantes.

Así lo indica el Reglamento y así lo indican los procedimientos. Entonces se hace una socialización del informe con las unidades participantes, se recibe retroalimentación, se le comunica a la persona académica, eso solamente se puede hacer un máximo de 2 veces y luego ya se hace también la evaluación a nivel de instancia titular, entonces así se hizo. Se envía en este caso a la instancia participante, que es la Escuela de Ciencias biológicas. Si mal no recuerdo y se recibió un correo electrónico el lunes 22 de mayo con las observaciones al informe, se recomienda el Consejo de Sede incluir en el acuerdo que el informe fue socializado y validado con las unidades participantes. Eso, en los considerandos, por favor. Y le tiene que llegar Copia a ellos también. Por lo anterior se remite ante ustedes el órgano colegiado la aprobación del siguiente informe de avance del proyecto turismo rural como estrategia para la reactivación económica y promoción del desarrollo local sostenible en Comunidades del Golfo de Nicoya, bajo la responsabilidad de José Andrés Barrantes Ortega. Y este oficio, pues lo firmo yo y es un proyecto adscrito al CEMEDE.

WAGNER CASTRO CASTILLO muchas gracias, don Edgar. Sometemos entonces a votación para la aprobación de este informe de avance, a cargo del académico José Andrés Barrantes.

Ivannia de acuerdo, mi persona de acuerdo, Marlene de acuerdo, Edgar de acuerdo y Don Jairo De acuerdo. Acuerdo firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-520-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Regional Chorotega; mediante el cual solicita aprobar el informe de avance 2022 del proyecto 0322-20.
2. En atención al Reglamento de Gestión de PPAA:

ARTÍCULO 24. COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJOS DE UNIDADES ACADÉMICAS, SEDE Y SECCIÓN REGIONAL Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

El consejo evalúa el informe y la ejecución integral del PPAA debe tomar la siguiente decisión:

f) Aprobar el grado de avance de los PPAA en ejecución, adscritos a su instancia académica a partir del análisis de los informes presentados por el personal académico, en los cuales se emite un criterio sobre los resultados. En caso de que dicho avance no cumpla con los indicadores de logro establecidos en el PPAA, el consejo actuará de acuerdo con la reglamentación vigente. En el caso de los PPAA interinstancias académicas, el informe de avance será evaluado únicamente por la instancia titular.

3. Que en atención a los procedimientos actuales se envió evaluación a pares externos y se recibe la evaluación de Subdirección Escuela de Ciencias Biológicas con un dictamen de resultado de un 100% y como unidad titular se le otorgó un resultado de un 97%, además en el SIA1 se encuentran las matrices de evaluación.

4. Que este proyecto cuenta con la revisión y validación correspondiente de la Vicedecanatura.
5. El inciso C del artículo 58 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional; el cual establece las funciones del Vicedecano.
6. Instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre el proceso de transición ante la entrada en vigor del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y la segunda versión del SIA.
7. Instrucción UNA-RA-DISC-001-2023 sobre la ampliación a la instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 del 3 de noviembre de 2022 sobre la gestión de modificaciones, informes de avance e informes finales de PPAA vigentes o por cerrar inscritos en el Sistema de Información académica, versión 1 (SIA-1), a la luz de los nuevos procedimientos para la gestión de PPAA.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO FUNDER CODIGO SIA 0322-20. ACUERDO FIRME.

6.11 UNA-SRCH-OFFIC-538-2023 Solicitud traslado de fondos de proyectos.

WAGNER CASTRO CASTILLO el siguiente oficio lo remite don Edgar Vega solicitando el acuerdo a este Consejo para trasladar los remanentes de los fondos de los proyectos que vienen en el link ahí adjunto que son proyectos que ya han sido ya cumplido, digamos su vida de operacionalización para el fondo solidario. Tal vez Darling nos abres ahí el link.

EDGAR VEGA BRICEÑO recordarle al órgano colegiado que este año decidimos solicitarle a la FUNDA UNA la apertura de un proyecto denominado fondo solidario para la Sede Regional Chorotega todas las instancias pueden tener este fondo solidario, en la cual se trasladan algunos remanentes de algunos proyectos de cooperación que cumplan con ciertos criterios. Aclaro que no puede ser cualquier proyecto que este en FUNDA UNA, pero sí aquellas que cumplan con ciertos criterios.

Esto fue establecido en una circular en el 2017 por parte de la FUNDA UNA, mientras también se actualiza el Reglamento de la relación externa y con la FUNDA UNA, entonces básicamente, el objetivo de este fondo es tener ahí disponibilidad de recursos para fortalecer, aportar o apoyar actividades académicas o lo que él consejo disponga no, de esos fondos, básicamente siempre que se hace la solicitud de un traslado, se tiene que indicar cuál va a ser el uso eventual de esos fondos y por eso es que en este caso se especifica el apoyo en actividades académicas vigentes, recordando que son actividades que no tienen financiamiento o acceso a ventanas de financiamiento.

WAGNER CASTRO CASTILLO aquí lo tengo yo, Darling.

DARLIN ABARCA AGUILAR logran ver el cuadro, logran verlo? ¿no? Es que pensé que lo estaban viendo, pero déjenme, ya lo tengo en compartir. ¿Ahora?

WAGNER CASTRO CASTILLO exacto, gracias. Entonces, esto serían los recursos que estaríamos trasladando a ese fondo solidario. Vemos que en el estado tenemos 1,2,3,4,5,6, 7 proyectos cerrados y no sé qué pasa don Edgar, con lo que están en ejecución.

EDGAR VEGA BRICEÑO aquí hay una inconsistencia. Porque básicamente no son todos. Yo le había indicado a mi secretaria que adjuntará solamente los que se indicaban que ocupaba el acuerdo para poder hacer el traslado no son todos los que están acá. Necesito hacer esta validación. Le pido por favor al Consejo de Sede me deje validar porque son solamente 3. En este momento no recuerdo los códigos, no son toda la lista que viene ahí. Entonces nada más me dejan por favor validar, porque obviamente los que están en ejecución, algunos no.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿Lo dejamos para el siguiente Consejo, o?
EDGAR VEGA BRICEÑO podría ser, porque ante la duda, yo prefiero, así es mi estilo, que quede todo muy claro en las solicitudes que se hacen al consejo.
WAGNER CASTRO CASTILLO antes de dejar desfalcado, algunos proyectos no, no, no, por supuesto.
EDGAR VEGA BRICEÑO de hecho, FUNDAUNA va a rebotar aquello que no, que no esté, pero, pero sí me interesa que ustedes tengan claridad. De hecho, también recientemente acabo de pedir un informe de todos los proyectos que tenemos vigentes en FUNDAUNA, es importante que todos lo conozcan también.
WAGNER CASTRO CASTILLO correcto.
EDGAR VEGA BRICEÑO Ajá.
WAGNER CASTRO CASTILLO está bien, entonces dejamos este.
EDGAR VEGA BRICEÑO entonces, hasta antes de esta inconsistencia lo dejamos para el próximo Consejo.

6.12 UNA-AICE-OFIC-326-2023 solicitud de informe entorno a la participación de la UNA en el foro REIMA. Trasladarlo al Decanato

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto. Este otro oficio.
DARLIN ABARCA AGUILAR ese es el informe que le están solicitando a usted.

WAGNER CASTRO CASTILLO claro, en ese otro oficio remitido por la AICE, donde se me solicita a mi persona como presidente del Consejo de sede, un informe en sobre lo acontecido entre el Convenio de la UNA y la Red Iberoamericana del Medio Ambiente REIMA, que tenemos suscritos como universidad desde el 2018. Entonces, en ese sentido, pues bien, aquí sería nada más que este Consejo, pues me traslade esta documentación para darle respuesta a la Oficina de Cooperación internacional. ¿Qué quieren saber en esta oficina? bueno, que hagamos referencia a cuáles funcionarios han sido los coordinadores, cuál es el ejercicio, cuál es la responsabilidad de las funciones que han tenido esta red que he coordinado yo desde el 2018 hasta el año pasado prácticamente, y de a partir de este año, lo está coordinando Don Ronald Sánchez. También quieren saber a cuántas asambleas generales hemos participado, ¿qué año? ¿Y cuál fue la persona que funciona ese momento como representante de Costa Rica? Cuántos estudiantes y cuántos docentes han sido afiliados a esta red desde ese año. También quieren saber que, además quiénes participan como personas naturales o como personas físicas o jurídicas con esta red, quieren saber la designación, o sea, cómo ha sido la designación de los funcionarios, que o el funcionario que es el punto focal en Costa Rica, En este caso, repito, mi persona ha sido el funcionario coordinador de esta red desde el 2018 hasta el 2022 y a partir del 2023 don Ronald Sánchez, también quieren saber cuáles son los eventos en los que hemos participado, conferencias, congresos similares, quienes han sido los que participan, si los estudiantes si los académicos, quieren los nombres de los eventos, los objetivos, la

cantidad de participantes que hemos tenido por parte de la Universidad Nacional y a que unidades representan.

También los eventos desarrollados con apoyo de la UNA, o sea donde hemos sido, pues protagonistas dentro de los eventos de la red. Y si hay órganos administrativos, ya sea comisiones, consejos dentro de la red que la UNA tenga participación y si lo hay, pues entonces quién es el funcionario, Cuál es el involucramiento que tiene, cuál es el periodo de participación y las funciones dentro de ese órgano, También quieren saber cuáles son los productos, los resultados y los beneficios que ha tenido la universidad en ese período de representación.

Cuáles actividades en el punto 9, a mediano plazo se tiene previsto en que sigamos participando y algunas otras cosas que consideremos pertinentes de compartir con ellos. Eso es lo que solicita doña Rosmery Hernández, que tal vez en el contexto este convenio termina ahora en junio.

Y a partir de Julio, pues se le está pidiendo la renovación del Convenio por otros 5. Entonces, aquí lo que corresponde es simplemente trasladármelo para darle respuesta a estos 10 puntos a esa solicitud. Que tomará su ratito, significa hacer todo un histórico de 5 años.

Ya se había visto en una reunión con ellos, pero bueno, ahora ellos lo quieren por escrito. ¿No sé si para eso tenemos que votarlo?

EDGAR VEGA BRICEÑO yo diría que el acuerdo donde se le remite al responsable de la red, porque en este caso bueno, por coincidencia es el mismo decano, pero el académico responsable ante la red, pues ha sido Wagner Castro. Entonces di, habría que trasladarle también en ambas condiciones, a él como decano y como representante de la red di la elaboración de este informe y que se y que se le informe el consejo de sede. No sé lo único que se me ocurre o que el consejo de sede cuando llegue el informe se apruebe y se la envíe directamente al AICE como un acuerdo de Consejo.

WAGNER CASTRO CASTILLO de hecho, digamos mi idea es esa, traérselo el consejo, dado que se lo remiten al Consejo, no lo remiten como coordinador del grupo, ni lo remiten como coordinador de la red, ni lo remiten, sino que lo remiten exactamente al consejo, entonces el consejo me lo traslada para darle respuesta. Verlo aquí en consejo y darle respuesta al informe y desde acá, pues dirigirlo a la AICE. Estamos de acuerdo con eso.

EDGAR VEGA BRICEÑO me parece bien.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces hagámoslo de esa manera. Es más, en estos momentos ni siquiera yo soy coordinadores don Ronald. Eso debió haber sido dirigido a don Ronald o más bien este consejo se lo debería dirigir a don Ronald. Porque, hoy día, quien coordina la red es Ronald Sánchez. Es el que debe dar después. Pero con mucho gusto, yo lo hago. Perdón, mi persona de cuerdo, Marlene de acuerdo, Ivannia de acuerdo, Jairo de acuerdo y don Edgar de acuerdo. Acuerdo firme y unánime.

DARLIN ABARCA AGUILAR bueno, seguimos con los oficios de correspondencia informativa don Wagner entonces. Voy a presentarlos.

WAGNER CASTRO CASTILLO exacto.

EDGAR VEGA BRICEÑO nos quedaban 8 minutos, no sé si extendemos un poquito la sesión.

WAGNER CASTRO CASTILLO estos oficios son nada más de conocimientos, donde se les comunica a los compañeros. Son los de facultades que son los.

DARLIN ABARCA AGUILAR ajá y de junta becas.

WAGNER CASTRO CASTILLO este es el de don Didier, donde le trasladan, bueno, donde le comunican la aprobación de la ayuda por los 1000 USD y a doña Saray en un mismo oficio de junta de becas. 544.000 colones.

EDGAR VEGA BRICEÑO para conocimiento del órgano colegiado nos van a aumentar el disponible pronto, no sabemos de cuánto, pero, sí sé que hicieron un traslado de 300.000.000, 2000.000.000 adicionales. Para tema de becas y eventos cortos. DARLIN ABARCA AGUILAR este es el de doña Damaris Caravaca. De junta de becas.

WAGNER CASTRO CASTILLO correcto igual es el comunicado. Donde le aprueban igual los 544.000 colones para la participación en el congreso en Panamá. Este otro es el comunicado para don Rigoberto, donde la Junta de beca da por aprobado su informe final de doctor.

EDGAR VEGA BRICEÑO Ya tenemos 2 doctores más este año.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿Cuáles Edgar?

EDGAR VEGA BRICEÑO Carol Cubero y Rigoberto.

WAGNER CASTRO CASTILLO don Ronald se doctoró hace poquito. Carol fue el año pasado.

EDGAR VEGA BRICEÑO Ronald, también, perdón es Ronald, más bien y Rigoberto entonces, porque Karol fue el año pasado.

WAGNER CASTRO CASTILLO este es el refrendo de la Facultad de Ciencias Sociales con respecto a las modificaciones del proyecto de un disparo.

EDGAR VEGA BRICEÑO Informes, ajá.

WAGNER CASTRO CASTILLO los refrendos de facultad.

EDGAR VEGA BRICEÑO qué raro que ellos envíen esto, porque creo que no les corresponde ya.

WAGNER CASTRO CASTILLO esto es igual referendo del proyecto de las naranjas y la pesca artesanal de los territorios Nahoni. Entonces Edgar habría que revisar ahí los procedimientos. En realidad estas facultades deben de estar mandando esto consejo.

EDGAR VEGA BRICEÑO pregúntele a su compañera de silla.

WAGNER CASTRO CASTILLO a Martita. El miércoles le pregunto. La vecina de la diestra, la derecha. Y este igual va dirigido Francisco. Bueno, este es un acuerdo de la facultad que están pidiendo a un Francisco que se instruya al centro de gestión tecnológica para la creación de la nueva lista de que se podría denominar concursos, perfiles académicos, o sea, que se haga otra vez como una pre lista, un o una pre-bolsa de empleo o de perfiles para que los académicos, pues depositen ahí. Bueno, no sé, es una cosa muy extraña, otra vez. Todo este proceso de los perfiles está como embarrialando, cada vez que sea que sale algo, se le embarrialo más la cancha.

Es casi como un repositorio de perfiles lo que están pidiendo a don Francisco que le instruya a la de tics que tengamos, digamos como para consultar.

Eso sería compañeros lo atinente al consejo de sede de hoy al ser las 11:59 de la mañana.

EDGAR VEGA BRICEÑO Wagner, perdón, solo para hacer una aclaración y ya hice la verificación. Nosotros acabamos de tomar un acuerdo aprobando el informe final del programa CEMEDE, sin embargo, me extrañó que en el oficio no venía la calificación que le dimos nosotros en las matrices de evaluación. Efectivamente el oficio sí lo tenía, el último que yo firmé, pero algo pasó en el AGD, que no se reemplazó, entonces yo le acabo de decir a Melissa que por favor vuelva a enviar el último oficio que yo firmé, donde sí estaba la calificación y la matriz de evaluación, recuerden que independientemente si es SIA1 o SIA2 tiene que haber una matriz de evaluación, firmada por el subdirector o por el

Consejo de Sede Regional Chorotega
Acta Sesión ordinaria, N°10
05 de Junio de 2023

vicedecano, entonces eso faltaba ahí y yo estoy pidiendo que ustedes puedan ver esa calificación en el oficio que yo presento.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto.

EDGAR VEGA BRICEÑO, así como lo hicimos ahí, en otro. En alguno ahí entonces hay algún oficio que tengo que reemplazar para que Darling tome nota. Creo que es en el de Andrés Barrantes una cosa así.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto en ella tomamos nota. Entonces, al ser las 12:00 del día, damos por concluido este consejo. Gracias a todos y a todas por la participación.

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede Regional